

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Ciencias Humanas



**“AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RELACIÓN
DE PAREJA DE MUJERES DE BAJA CALIFORNIA”**

T E S I S

Como requisito que para obtener el título de
Licenciado en Psicología

Presenta:
Irene Villegas Beltrán

Director (es)
Dra. Claudia Salinas Boldo
Dr. Pedro Antonio Be Ramírez

Mexicali, Baja California

Octubre 2019.

Índice

Agradecimientos

CAPÍTULO 1

Introducción	1
• Planteamiento del problema	2
• Justificación.....	4

CAPÍTULO 2

Marco teórico.....	6
--------------------	---

CAPÍTULO 3

Metodología.....	41
• Enfoque	41
• Técnica	42
• Instrumento	42
• Participantes	45
• Procedimiento	47
• Consideraciones éticas	48
• Análisis de los datos	49

CAPÍTULO 4

Resultados.....	52
Categorización y codificación	53
Introyectos	58
• Discursos.....	58
• Interpretación.....	60
Invisibilización.....	66
• Descalificación.....	66
• Negligencia.....	70
Victimización.....	73
• Subordinación	73
• Indefensión.....	77
Emancipación	80
• Cuestionamientos.....	80
• Acción.....	82

CAPÍTULO 5	
Discusión.....	86
CAPÍTULO 6	
Conclusiones.....	94
Referencias.....	97
Anexo	104
Consentimiento informado	

Índice de tablas y figuras

<i>Tabla 1</i>	40
<i>Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.</i>	
<i>Figura 1</i>	42
<i>Tema y objetivo general de la investigación.</i>	
<i>Figura 2</i>	43
<i>Objetivos específicos.</i>	
<i>Figura 3</i>	44
<i>Ejemplo de guía de entrevista alineada a los objetivos específicos.</i>	
<i>Figura 4</i>	46
<i>Descripción de las participantes.</i>	
<i>Figura 5</i>	51
<i>Categorías y códigos.</i>	
<i>Figura 6</i>	53
<i>Categorización y codificación.</i>	

Dedicatoria

Dedico esta tesis a las mujeres, especialmente a aquellas que me han confiado sus testimonios de vida las cuales han sido de inspiración para la elaboración de este trabajo.

Agradecimientos

A Dios por ser mi fuente de inspiración y fortaleza en todo tiempo.

A la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC por el apoyo que recibí durante la preparación de esta tesis.

De manera especial agradezco a mi directora de tesis Dra. Claudia Salinas Boldo, por el tiempo que invirtió en ayudarme a cumplir con el anhelo de titularme en la modalidad de tesis, su entusiasmo, sabiduría, constancia, paciencia y profesionalismo hicieron que lo difícil se volviera fácil, gracias por cada palabra de ánimo que me brindó en el momento oportuno, su guía en este tiempo es para mí un regalo muypreciado.

A mi codirector de Tesis Dr. Pedro Be. Ramírez, por confiar en mí desde el inicio de este trabajo y motivarme siempre a hacer las cosas lo mejor posible.

A mis Sinodales Dra. Yessica Martínez, Mtra. María Teresa Jacobo y Mtra. Grisel Corral Aguayo por cada una de las recomendaciones que me dieron y me ayudaron a mejorar este trabajo.

A la Lic. Rosa Isela Guzmán, responsable de titulación y egresados, por la disposición que siempre tuvo de apoyarme cuando solicitaba su ayuda.

A Leonor, Cecilia y Abigail, quienes participaron en esta investigación compartiendo sus testimonios de vida, muchas gracias por la confianza que tuvieron en mí para la elaboración de este trabajo.

A mi madre, a quien amo y admiro por su ejemplo de esfuerzo y valentía, así como por sus sabios consejos.

A mi padre, a quien honro y bendigo.

A mi familia, Benny, Angie y Stacy gracias porque en todo tiempo han sido un apoyo incondicional en mi vida y mi más grande motivación para superar los retos que me he propuesto alcanzar.

A mis hermanos Arturo, Alonso, Marina y Yanin por su apoyo moral y su presencia en cada uno de los momentos más importantes de mi vida.

A mi querida Amiga Mago por ayudarme a descubrir mis dones y brindarme siempre palabras que me motivaban a superarme.

A July, Marielena, Lulu, Monse, Eva, Barbara y Lourdes por su amistad y motivación que me brindaron durante todo el proceso mi carrera universitaria.

A mis amadas amigas, Josie Valencia y Marian Ramírez por su cariño y disposición que siempre han tenido de escucharme y brindarme su apoyo incondicional en cualquier proyecto que emprendo, gracias por creer en mí.

A mi amiga Nena Padilla, por su cariño y confianza, además de ser para mí un gran ejemplo de vida.

A mi amiga Isabel por su amistad y gran apoyo durante la elaboración de este trabajo.

CAPÍTULO 1

Introducción

El amor romántico se ha vinculado en muchas ocasiones con un problema social que afecta principalmente a las mujeres “la violencia de género” ya que desde las expectativas del rol de género somos educados de diferente manera las mujeres y los hombres. Esta investigación se realizó en la ciudad de Mexicali, Baja California con el objetivo de analizar en qué forma se vinculan el amor romántico y la violencia de género desde la subjetividad y la experiencia de las mujeres. Participaron tres mujeres de 50, 51 y 65 años con el propósito de describir la concepción que tienen las mujeres del amor de pareja, analizar la relación que existe entre la concepción que tienen las mujeres del amor con el amor romántico, describir las formas de violencia emocional que experimentan las mujeres en sus relaciones de pareja y analizar la relación entre el amor romántico y la violencia de género.

La metodología que se utilizó fue de tipo cualitativa y la perspectiva teórica Interpretativismo, se utilizó la técnica de entrevista a profundidad elaborándose previamente un instrumento como guía de entrevista vinculada con los objetivos específicos de esta investigación. Asimismo, se elaboró un consentimiento informado con el propósito de respetar los derechos de las participantes y por último se elaboró un análisis de los datos por medio de una categorización inductiva.

Planteamiento del problema

Esteban (2011) define el amor como “un conjunto (ordenado) de sensaciones físicas, sentimientos, conocimientos e ideas morales que configuran nuestra interacción con los demás” (p. 157). Percibe el amor como una ideología cultural, una forma particular de entender y practicar el amor, que surge de la modernidad y cada día se refuerza y se transforma.

Lagarde (2001) expresa que algunas de las formas en las que se ha definido el amor han contribuido a que disminuya la libertad y la autonomía de las mujeres quienes en muchas ocasiones viven el amor como un mandato debiendo actuar no por voluntad sino como un deber socialmente construido. Aggof (2013) expresa que la violencia de género es una realidad que actualmente se está viviendo y no es un problema simple sino un problema mayor que afecta a toda la sociedad. Bourdieu (2000) le da el nombre de “violencia simbólica” a este tipo de violencia amortiguada, insensible e invisible para las víctimas ya que se ejerce a través de caminos simbólicos de la comunicación y del conocimiento.

Pérez (2009) opina que actualmente la violencia de género se ha convertido en una de las formas más usadas para resolver los conflictos en las familias y especialmente en la relación de pareja y el género que histórica y socialmente se ve más privilegiado es el género masculino siendo este modelo el que caracteriza a los hombres como personas más importantes (fuertes, potentes y proveedores) mientras que el género femenino aparece como subordinado, conformado y avalado por una larga historia de desigualdades.

El amor y la violencia son dos conceptos que parecieran no poder vincularse debido a que se cree que el amor mantiene a salvo a las personas de la violencia, se cree que cuando una persona ama a su pareja por ningún motivo trataría de dañarla, sin embargo, es una realidad que culturalmente se ha entendido un concepto del amor idealizado donde existen desigualdades

entre el hombre y la mujer. La violencia es un problema mayor que afecta la relación de pareja y más aún cuando se cree que es una de las formas que debe ser usada para resolver los conflictos.

En septiembre del 2007 se expide en México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la cual tiene como objetivo prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Castro (2009) revisa encuestas que producen datos sobre la violencia de pareja que sufren las mujeres en México y los resultados obtenidos muestran que la violencia emocional presenta prevalencias muy altas en comparación con la violencia física y sexual, lo que representa mayores dificultades de medición y por lo tanto de inconsistencia. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) en Baja California se presentan cifras que demuestran que la violencia emocional es el tipo de violencia que más reciben las mujeres en Baja California.

Castro y Casique (2009) concluyen que los datos de que dispone México respecto a la violencia de pareja siguen siendo precarios y provisionales y que existe información muy limitada para elaborar intervenciones eficaces que incidan sobre los efectos de la violencia. Es importante mencionar que este estudio responde a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es la concepción que tienen las mujeres del amor de pareja?, ¿Qué relación tiene la concepción que tienen las mujeres del amor con el amor romántico?, ¿Que formas de violencia emocional experimentan las mujeres en su relación de pareja? y ¿Cuál es la relación entre el amor romántico y la violencia de género en las vidas de las mujeres?

Justificación

La teoría de (Lagarde, 2001; Bourdieu, 2000; Mejía, 2011 y Aggof 2013) entre otros autores que se mencionan en esta investigación son una muestra de varios planteamientos teóricos que vinculan el amor romántico con la violencia de género, y si bien esos autores no trabajaron con población de Mexicali, esta investigación pretende comprobar si lo que estos autores están diciendo aplica también para las mujeres con las cuales se trabajó.

En esta investigación se revisaron 24 artículos de los cuales 22 hablan de aplicar cuestionarios, instrumentos técnicos, análisis documental, observación y revisión de literatura y solamente dos artículos hablan de hacer investigación cualitativa y utilizar la técnica de entrevista a profundidad. Se considera que la técnica de entrevista utilizada en esta investigación no solo es una técnica para obtener información sino para escuchar a las mujeres desde una posición horizontal tomándolas en serio, lo cual es muy diferente a cuando se le da una prueba para que la conteste, además se considera importante aplicar el principio ético de sororidad donde se puede escuchar a otra mujer sin juzgarla, no colocándola en una posición de rival sino en una posición de otra mujer que escucha.

Como se mencionó anteriormente en México se realiza La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) que tiene como objetivo producir datos sobre la violencia de pareja que sufren las mujeres en México, su análisis solo se centra en mujeres menores de 50 años que viven con sus parejas, por lo cual , aunque los estudios cuantitativos a gran escala son valiosos para conocer el fenómeno, hacen falta estudios que permitan llegar a más población y de manera más profunda.

Lo que se descubrió en esta investigación puede servir como base para diseñar programas de intervención que ayuden a las mujeres a reconocer señales de violencia, evitar abusos no solo

en el contexto familiar sino en cualquier contexto, es una herramienta para que las mujeres busquen ayuda psicológica y si se reconocen como víctimas de violencia física denuncien ante las autoridades.

CAPÍTULO 2

Marco teórico

Esteban (2011) en su libro *Critica del pensamiento amoroso* menciona cómo en la actualidad las personas no tienen una definición precisa de lo que es el amor, establece como carente y preocupante el hecho de que aún que se publican muchos libros sobre el tema del amor se siga insistiendo en que la forma de definir su significado no es importante o carece de sentido, y peor aún que los mismos autores hagan diferencia de lo que debería de ser el amor para los hombres y para las mujeres sugiriendo que no compartimos el mismo lenguaje.

Algunos autores conceptualizan el amor cómo romanticismo o por el contrario como algo que se puede medir o negociar y que es compatible con los principios de justicia social. La autora define “El pensamiento Amoroso” como una ideología cultural, una forma particular de entender y practicar el amor, que surge de la modernidad y cada día se refuerza y se transforma, da especial importancia a la cultura emocional moderna en la que vivimos y nos invita a no dejarnos llevar solo por las ideas culturales sino dar lugar a las emociones.

Esteban (2011) ve el amor desde una perspectiva teórica y considerando una amplia bibliografía menciona contribuciones que las ciencias sociales han aportado con respecto al estudio de las emociones y del amor llevándolo al terreno de la pareja y la maternidad entre otros. Menciona que la literatura y especialmente la poesía han contribuido en gran manera a la consolidación del pensamiento amoroso y nos habla de la existencia de una ideología occidental en torno al amor mencionando que existen diferentes formas de ver y vivir el amor donde algunas veces el “Pensamiento Amoroso” pone al amor por delante de valores humanos como la libertad, la justicia y la solidaridad. En palabras de la autora:

En este sistema de género concreto surgen creencias, ideas, mitos, con especial incidencia en las mujeres, como los del príncipe azul o la media naranja, que conforman una determinada ideología romántica donde el amor todo lo puede (solo hay que perseverar), los sentimientos son autónomos respecto a la conciencia y la voluntad (no se puede hacer nada frente al amor), el enamoramiento y el amor apenas se distinguen, y la pasión prevalece frente a cualquier otra modalidad amorosa posible, una pasión que tiene como fin la posesión, la exclusividad y la fidelidad, y donde los celos son la medida del amor. (Esteban, 2011, p. 55).

Es por lo anterior que esta investigación le permitió a Esteban (2011) conocer las influencias de los mandatos culturales que existen respecto al amor, ella está a favor de derribar construcciones culturales y colaborar a una educación emocional y nos invita a hacer del amor un objeto de análisis considerando que existen muchas posibilidades de redescubrir eso que llamamos amor.

Lagarde (2001) explica cuáles han sido algunas formas en las que se ha definido el amor y hace un análisis de cómo esas formas han contribuido a que disminuya la libertad y la autonomía de las mujeres, menciona por ejemplo que las mujeres a diferencia de los hombres creen que nacieron para amar, viven el amor como un mandato debiendo actuar no por voluntad sino como un deber socialmente construido, que las mujeres no nacen amando sino que aprenden a amar ya que se vive un continuo aprendizaje del amor con palabras o sin palabras, hace mención del “sincretismo de género” lo cual significa que las mujeres nos parecemos porque somos producto de una construcción de género muy tradicional y moderna.

Lagarde (2001) menciona que la mujer es moderna en apariencia y vive regularmente el amor de forma tradicional, propone que analicemos el sentido que le damos al amor y a nuestra

forma de amar, que entendamos que para amar hay que conocer, sobre todo a nosotras mismas. Saber ¿quién soy? ¿qué quiero? ¿qué anhelo? y ¿que necesito? son preguntas que Lagarde nos invita a responder con el fin de desarrollar autoconciencia y tener amor propio ya que las mujeres sienten el amor como una necesidad básica no cubierta, ella expresa que en la cultura occidental el amor es benevolente y que esta tradición clasifica tres clases de amor, en primer lugar el amor eros o amor erótico, en segundo lugar el amor ágape o espiritual y por último el amor fileo o amor de amistad y además menciona que en la concepción cristiana el amor se experimenta, se vive, se actúa y se demuestra, no solamente se siente y añade que en la actualidad existe el anhelo por alcanzar la plenitud cuyo valor se relaciona con la realización, trascendencia y libertad.

Las mujeres anhelan ser amadas, pero sienten la exigencia de amar sin ser correspondidas, es por eso que el amor duele, en la concepción tradicional del amor “los otros” son prioritarios para las mujeres, es por eso que Lagarde (2001) menciona que necesita ser egoísta, amarnos primero a nosotras mismas para poder amar a los demás y concluye con la idea de que necesitamos analizar nuestros valores y mitos amorosos para descubrir cuáles siguen configurando nuestra idealización del amor y construir otra cultura social ya que las relaciones de poder están presentes en todas nuestras dinámicas sociales y eso incluye nuestra vida romántica.

De la misma manera, Esteban (2011) hace referencia al significado de la palabra “Amor” y nos invita a redefinir esa palabra haciéndonos un llamado a tener una nueva moral donde exista igualdad en las relaciones de pareja, sea mutuo y reciproco el reconocimiento de los derechos y exista una sensibilidad fraternal para asimilar y comprender al ser amado considerando que son ingredientes fundamentales del amor: el compromiso, la confianza, el

respeto, el reconocimiento, el cariño y los cuidados, así como también una comunicación honesta. Dicho en palabras de la autora: “De una manera algo más simple diría hoy que eso que llamamos amor está constituido por un conjunto (ordenado) de sensaciones físicas, sentimientos, conocimientos e ideas morales que configuran nuestra interacción con los demás” (Esteban, 2011, p. 157).

Una de las aportaciones de la investigación feminista ha sido entender la importancia de las emociones “Algunas han cuestionado tanto la irracionalidad como la pasividad de los sentimientos al argumentar que las emociones pueden implicar la identificación de los problemas en las vidas de las mujeres y por lo tanto son políticas” (Esteban, 2011, p. 154), además, nos sugiere una teoría de justicia, compromiso y solidaridad, así como de igualdad de oportunidades y libertad de ser, por lo que nos define tres dimensiones básicas a considerar, 1) el reconocimiento como una expresión de reconocer o ser agradecido, 2) la reciprocidad inspirada por una idea y un sentimiento de igualdad “saber dar, saber recibir” y 3) la redistribución equitativa de los recursos que se tienen. Concluye haciendo un desafío a que pensemos en construirnos a nosotros mismos de maneras alternativas, dinámicas y menos dicotómicas, a seguir contribuyendo a teorías sociales que no sean deterministas y por último revisar las políticas a favor de la igualdad de oportunidades.

Mejía, Pizarro y Cabral (2014) hacen referencia de la construcción imaginaria de género la cual se entiende como una construcción social producto de las relaciones sociales que ordenan lo percibido en el entorno a través de simbolizaciones de las cosas, es decir que todo lo que existe en la realidad son significaciones creadas por las personas para adquirir sentido y organización a través de símbolos. El sexo biológico (machos, hembras) no determinan el género

ya que según los marcos imaginarios de género solo la hembra y el macho existen en la especie humana.

En palabras de los autores:

El género viene definido por la sociedad y no por la biología”, la manera de comportarse, las expectativas que el individuo posea, la personalidad que desarrolle, los papeles sociales que juegue y las expectativas sociales que satisfaga es lo que hace a los individuos, mujeres y hombres, no lo natural. (Mejía et al., 2014, p. 20).

En el ámbito imaginario social (género imaginario) se dicta lo que es y debe ser lo femenino y masculino como un esquema a seguir. La cultura es un orden simbólico que interpreta todo lo que existe y la manera en cómo se presenta es por medio de la socialización primaria, es decir, en la manipulación o amoldamiento respecto a nuestra propia identidad en las relaciones con nuestros padres, la canalización cuando dirigimos la atención y preferencias hacia determinados objetos o personas, el tratamiento verbal, transmisión de papeles y roles y exposición a las actividades según el género del sujeto.

Mejía et al. (2014) mencionan que ante los cambios propiciados por las mujeres, ellas han despertado, pero el patriarcado sigue vivo en todas las instancias de poder, afirman que es mucho el camino que queda por recorrer, los proyectos que realizar, las tareas y responsabilidades que compartir, las palabras que se tienen que decir y las emociones y sentimientos que se pueden expresar y para ello sugiere que entre los sexos exista el dialogo: en los hogares, en el trabajo y en la comunidad porque el patriarcado todavía existe. “El problema ni siquiera está en la diferencia sexual sino en lo que hemos hecho con las diferencias sexuales, bajo una interpretación cultural fragmentada y sesgada que las ha convertido en discriminatorias, bipolares y excluyentes” (Mejía et al., 2014, p. 56), es decir más allá de la biología, el problema

está en cómo nos construimos y respondemos los seres humanos al discurso de la cultura en interacción con el entorno sociocultural e histórico que nos toca vivir por ser mujeres y varones.

Mejía et al. (2014) habla sobre “el trabajo de cuidado” y explica cómo en las familias latinoamericanas desde la lógica patriarcal se considera que las mujeres por naturaleza tienen la capacidad, inclinación y hasta obligación de atender a los hijos y al esposo sin importar que estos sean personas independientes y con salud, beneficiándose así de las tareas que realizan las mujeres. Por lo tanto, los autores afirman que; “El cuidado patriarcal es una de las formas de dominación más arraigadas en nuestra cultura que violenta a las mujeres, que sostiene el discurso del privilegio masculino, fundamentado en el servilismo obtenido por los hombres, de las mujeres” (p. 227), y propone que las mujeres examinen su condición de “ser para los otros” lo cual obstaculiza el ser para ellas mismas y además encubre actos de violencia.

Fraisse y Nicholson (2011) hacen referencia al concepto filosófico de género y su interpretación y señalan que la palabra “Género” puede emplearse en dos sentidos que a veces pueden ser contradictorios, en primer lugar el contraste que surge con el término *sexo* el cual se emplea con el propósito de separar lo que es una construcción social de un hecho biológico y en segundo lugar empleándose la palabra *género* para hacer referencia a toda construcción social relacionada con la distinción femenino-masculino es decir cuando la sociedad impone la configuración de la personalidad, el comportamiento y la apariencia física de las personas, por lo tanto si el cuerpo se percibe a través de la interpretación social, el sexo no será distinto al género, sino que se incluirá en él.

Fraisse y Nicholson (2011) consideran que es interesante que quienes afirman que la identidad sexual es una construcción social no dejan por eso de considerarla un fenómeno universal y mencionan que las feministas creen que es un hecho común en todas las culturas.

En resumen ellas coinciden en decir que no basta pensar que el cuerpo se nos da siempre a través de la interpretación social; es decir, que el sexo está incluido en el género, y nos dicen que necesitamos entender las diferentes formas en las que se distinguen lo masculino de lo femenino y desde esa mirada no pretender que desaparezca el cuerpo de la teoría feminista sino por el contrario, que siga siendo un elemento importante para el funcionamiento de las diferencias masculino-femenino en nuestra sociedad.

San Miguel (2015) hace referencia a los conflictos que existen entre las subjetividades creadas entre los modelos de masculinidad y feminidad, nos relata los efectos de la desigualdad entre ambos y hace un llamado a considerar que el objeto de estudio deben ser las relaciones de géneros. Menciona cómo la desigualdad otorga privilegios a los hombres y la renuncia a ellos es lo que hace difícil el cambio, además considera que la variable sexo/género es una de las más importantes a la hora de definir “quien soy yo”. El autor nos habla de cómo el concepto de género cuestiona supuestos sobre el sexo, esto es, sobre la creencia de que la pertenencia a uno y otro sexo es el fundamento de la identidad, de sentirnos masculinos o femeninos. Algo interesante es que el autor nos muestra como la desigualdad no solo se da entre las subjetividades de un hombre y una mujer en sus relaciones de pareja sino también se presenta en contextos laborales, educativos y en la crianza de los hijos.

Esteban (2015) señala que son tres las áreas en las que la impronta de género se torna visible y estas son en primer lugar la regulación emocional, es decir que se hace énfasis en algunos sentimientos, por ejemplo “en el caso de las niñas los temores se tratan, en general, como si formaran parte del ‘ser femenino’ se alienta a la niña a pedir ayuda o se le descalifica por ser exagerada o histérica” (p. 163) mientras que en el caso de los varones los mecanismos

que se utilizan son diferentes, se empuja al niño a actuar a pesar del miedo transmitiéndole que de esa manera será “un gran hombre” y esto articula el miedo con un sentimiento de valía.

En segundo lugar, se encuentra el campo de los ideales del “yo” donde se encuentran dos modelos de femineidad, una tradicional “maternidad, cuidado de los otros y no siempre arreglo estético” y el que se identifica con ideales del campo público como la “búsqueda de dinero y estatus social”, lo cual provoca en las mujeres un conflicto emocional mientras que a los hombres apenas si les afecta, por último el área de la sexualidad donde el autor describe tres formas de generar espacios para la intimidad, la proximidad corporal (miradas y caricias) verbal (con palabras generar un sentimiento de estar juntos) y la vía de los actos (hacer algo para crear un sentimiento de compartir), para Esteban (2015) en estas formas existe desigualdad de género y esto hace que muchas mujeres se quejen de la dificultad que tienen los hombres para mostrar sus sentimientos y se sientan cansados por no saber responder a los reclamos de las mujeres. Para finalizar menciona que todos requerimos de valoración para mantener una estabilidad psíquica y que el propósito de su estudio es buscar que se tengan encuentros más igualitarios entre hombres y mujeres con el fin de que no limitemos nuestro potencial de entendimiento y encuentro.

Bourdieu (2000) reflexiona en cómo las mujeres desde hace muchos años han sido víctimas de la dominación masculina respecto a su imagen personal, “su cuerpo” ha sido considerado “el cuerpo para otros” y por lo tanto deben mostrarse femeninas, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, seductoras y encantadoras con el fin de complacer las expectativas masculinas que han sido determinadas por la sociedad. El autor menciona que el complejo moda-belleza ha provocado en las mujeres profundas ansiedades respecto a su cuerpo y esto las ha colocado en una posición donde son percibidas como condenadas a ser vistas a través de las categorías dominadoras, es decir masculinas, las mujeres, al sentir la mirada de los demás

para construirse, están constantemente orientadas en su práctica a la evaluación anticipada del precio de su apariencia corporal, su manera de mover el cuerpo y presentarlo.

Bourdieu menciona que la dominación masculina se ha impuesto y soportado y le da el nombre de violencia simbólica, un tipo de violencia amortiguada, insensible e invisible para las víctimas ya que se ejerce a través de caminos simbólicos de la comunicación y del conocimiento o más exactamente del desconocimiento. Bourdieu (2000) señala que: “La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser es un ser (esse) es un ser percibido (percipí), tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica” (p. 86).

Lagarde (2005) en su libro *Los cautiverios de las mujeres, Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas* hace referencia a la opresión que sufren las mujeres en diferentes aspectos de sus vidas, la autora construye el término madresposa para hablar de cómo pareciera que el destino, la realización y la felicidad de la mujer solo se obtiene cuando se es madre y esposa ya que en la cultura dominante solo se reconoce la maternidad y la conyugalidad si se involucran hijos y esposo.

Lagarde (2005) analiza el mito de la madresposa y señala: “La mujer sola es imaginada como la mujer carente, le falta algo, le falta el dador de la vida social, le falta un hombre” (p. 367), hace énfasis en decir que la vida de las mujeres se desenvuelve en un cuerpo “cargado” por dentro y por fuera durante toda su vida, un cuerpo extendido a cuidar de los demás olvidándose incluso de ella misma y de sus necesidades. La maternidad pareciera que debe existir incluso a costa de la salud y del desarrollo personal y profesional de la mujer.

En opinión de Lagarde (2005) ser progenitora es ser considerada madre biológica y por lo regular se dice que es buena, la contradicción surge cuando la progenitora no ejerce su

maternidad por diferentes motivos y requiere de apoyo de otras mujeres para cuidar de sus hijos. Madres domesticas es el término que la autora utiliza para definir los roles de una “nodriza” que alimentan con su cuerpo al hijo y tienen contacto afectivo con ellos, de una “nana” que lo cuida durante toda su infancia y de una “sirvienta” que hace los quehaceres domésticos, no dejando de mencionar por supuesto a las abuelas, hermanas, tías, hijas, parientes, amigas, etc. También menciona a las madrastras cuyo nombre es un despectivo de la madre, no es reconocida y es descalificada y valorada negativamente.

Lagarde (2005) considera que tener un hijo fuera del matrimonio implica ser madre soltera, ser marcada por haber sido usada eróticamente, hecho que la pone en desventaja para conseguir pareja ya que la mayoría de los hombres prefieren sus propios hijos. Muchas mujeres en la actualidad enfrentan su maternidad solas, sin paternidad, porque existe una ausencia real o simbólica del padre biológico. La madre soltera enfrenta en realidad el abandono del hombre y lo que esto implica. Por otro lado, existen tanto hombres como mujeres que no tienen hijos, en este caso se condena a los hombres, pero en el caso de las mujeres se considera un atentado imperdonable de la naturaleza.

Herce (2015) habla sobre las relaciones entre los hombres y mujeres de hoy, menciona que se sigue invisibilizando y desprestigiando el valor de las emociones y al mismo tiempo potenciando el valor de la autosuficiencia. Argumenta que existe una brecha de desigualdad en las relaciones de pareja heterosexuales debido a que las mujeres en su mayoría muestran mayor dependencia emocional mientras que a los hombres se les dificulta relacionarse emocionalmente, las parejas reclaman igualdad y hacen negociaciones en cuanto al hacer en el hogar y en cuestiones públicas y sin embargo viven en sufrimiento y displacer.

Herce (2015) menciona que el problema de la subjetividad no ha cambiado y los hombres, aunque admiran a las mujeres independientes buscan formar parejas que dependan de ellos emocionalmente mientras que las mujeres, aunque no se sientan valoradas dependen de hombres machistas que las subordinan u oprimen. Por último, el autor reflexiona en la importancia de construir una nueva ética y otras subjetividades orientadas a la búsqueda del bien común con el fin de que las parejas mantengan relaciones con vínculos más sólidos y seguros.

Aggof, Casique y Castro (2013) hablan al respecto de la violencia de género y sugieren la idea de que existan nuevos desafíos donde se vinculen la violencia de género con la violencia social y de estructura en las agendas políticas, no solo para que exista un compromiso por parte de los gobiernos sino para que resulte más acorde con la realidad que se está viviendo ya que se ha demostrado que donde aumenta la violencia social, aumenta al mismo tiempo la violencia de género lo cual no debe verse como un problema menor sino como un problema mayor que afecta a toda la sociedad y para ello sugieren educar en derechos y generar políticas sociales que permitan la autonomía de las mujeres.

Los autores mencionan que aún que existen leyes contra la violencia, estas deben estar en armonía con la legislación y normatividad vigentes en las entidades y asegurarse de incluir la figura de la violación dentro del matrimonio y el hostigamiento laboral al igual que las ordenes de reparación de daños y órdenes de protección entre otras disposiciones que resultan fundamentales para la seguridad de las mujeres. Finalmente sugieren que para avanzar es importante promover la vinculación entre el gobierno, la sociedad civil y la academia e igualmente apoyar el trabajo que los ciudadanos realicen de manera comprometida.

Montilla (2008) reflexiona sobre los tiempos que vivimos, tiempos en los cuales ya se escucha la voz de las mujeres en la sociedad y sin embargo siguen sufriendo y muriendo en

manos de sus parejas. Menciona que las mujeres desean ser dueñas de su destino y están pagando un precio muy alto por ello, el precio de la desigualdad y el sometimiento, el precio de su libertad. Montilla (2008) menciona que:

Nos enfrentamos a un problema que constituye sin duda uno de los grandes desafíos de nuestros tiempos. Porque al fin y al cabo la violencia es la cara más amarga de la desigualdad y su erradicación definitiva solo será posible cuando un nuevo modelo social, hacia el que sin duda caminamos, un modelo de respeto y responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres sea una realidad auténtica. (p. 9).

Millones de niñas y mujeres en todo el mundo están actualmente siendo víctimas de violencia por razón de su sexo, ya que la violencia está presente en todas las sociedades del mundo, no sabe de culturas, clases sociales ni etnias, esta violencia es muy poco documentada porque muchas mujeres tienen miedo a denunciar y además desconfían de la protección que las autoridades puedan ofrecerles. Montilla (2008) opina que la igualdad entre las mujeres y los hombres es sin lugar a duda, uno de los grandes retos de las sociedades contemporáneas, y sugiere crear una nueva cultura que convierta la violencia en un hecho impensable. La indiferencia y la soledad es difícil de superar, incluso más que el maltrato físico, la violencia emocional deja a la mujer sin fuerzas, dejando su corazón en cada rincón de la casa. El autor nos invita a participar activamente y afirma que el gran bastón para erradicar esta realidad es la educación.

Lagarde (2012) hace referencia a una pregunta que Freud el padre del psicoanálisis se hizo en una ocasión que conversaba con una alumna y amiga, mencionaba que a pesar de sus treinta años de investigación sobre el alma femenina seguía preguntándose ¿Que quiere una mujer?, para dar respuesta a esta pregunta la autora explica que basta con escuchar atentamente

las vivencias y necesidades de las mujeres y para ello expone algunos testimonios donde estas mujeres coinciden en querer ser escuchadas, tener un nombre y señas personales, juicios propios y autoría, valor personal y un lugar propio en el mundo. Lagarde (2012) expresa lo siguiente “Yo quiero, y sé que las mujeres, en nuestros anhelos, queremos re-conocernos y ser re-conocidas como seres humanos” (p. 63), por último, hace una pregunta a las mujeres del mundo y nos dice ¿Qué quiere cada una de ustedes? En esta investigación se consideró importante revisar algunos artículos publicados que estuvieran relacionados con nuestro tema de investigación, los cuales son los siguientes:

García y Montenegro (2014) utilizando la técnica de bola de nieve, seleccionó 10 mujeres feministas de la ciudad de Barcelona con el objetivo de profundizar en las experiencias y comprensiones en torno al amor romántico de jóvenes feministas en Barcelona, esta investigación utilizó la metodología de Producciones Narrativas la cual permite:

Crear textos en los que las participantes pueden expresar su visión del fenómeno a partir de la interpelación de la investigadora, a través de las mismas se crean textos que teorizan sobre la experiencia encarnada del amor- a través de conceptos, tensiones, experiencias- y que pueden debatir e informar el campo de estudio del amor romántico desde perspectivas feministas (p. 83).

Esta investigación dio como resultado que a partir de las experiencias compartidas por mujeres feministas, se comprueba como la metodología de las Producciones Narrativas permite a las mujeres comprender el amor a través de sus experiencias personales, permitiéndoles superar la visión victimista donde se muestra a la mujer como víctimas pasivas de las relaciones amorosas entendiendo el amor a partir de transformar su realidad imaginando futuros escenarios de relaciones amorosas más igualitarias y diferentes modelos de relación, se trata de entender

cómo se vive el amor, se sugiere utilizar otros métodos y técnicas en el estudio del amor como son la lectura, la selección de textos sobre el amor, el análisis visual y discursivo de producciones culturales, los relatos de vida y la construcción de narrativas sobre experiencias amorosas.

Esteban y Távora (2008) aplicaron entrevistas a profundidad en Barcelona, España a mujeres de 5 grupos de psicoterapia y 15 mujeres que se consideran feministas, además realizó un análisis histórico de lecturas feministas, con el objetivo de analizar la influencia del amor en el proceso de individualización de las mujeres y su nivel de salud mental y se comprobó que las mujeres están condicionadas por una cultura amorosa simbolizada en la idea del amor romántico, que no percibe al individuo al margen del amor sexual, una cultura que promueve relaciones desiguales en la medida que los proyectos y la capacidad de decisión no son equiparables para las personas implicadas en la relación. Además, se constató que hay contextos sociales, culturales y políticos, como el feminismo, más propensos a la reflexión crítica sobre los efectos negativos del amor romántico y eso ha influido en la aparición de contradicciones y conflictos en las personas que no pueden escapar del todo a su propia cultura, pero que se pueden permitir explorar y experimentar al mismo tiempo nuevas iniciativas.

En la ciudad de Barcelona, Cubells y Calsamiglia (2015) se contactó a 8 participantes jóvenes de entre 25 y 35 años de edad (3 chicos y 5 chicas) utilizando la técnica de bola de nieve y el análisis del discurso, con el objetivo de analizar la relación existente entre el repertorio interpretativo del amor romántico y la violencia machista, dando como resultado que las personas entrevistadas construyen y resignifican sus relaciones erótico afectivas, en el caso de las mujeres se mostraron más sumisas y poniendo menos límites en las situaciones en que sienten malestar y en el caso de los hombres se mostraron menos tolerantes, además, se observó que

utilizan el uso de metáforas del amor como la “caza” que remite a la desigualdad de poder en la relación romántica, donde la propia acción de cazar implica el uso de violencia ya que minimiza, invisibiliza y/o normaliza la violencia, donde algunas características del amor se relacionan con emociones intensas e irracionales como los celos, la posesión y el enfado, las cuales pueden concretarse en prácticas muy violentas.

Kú y Sánchez (2006) en la Ciudad de México, seleccionaron 518 personas de entre 18 y 60 años (287 mujeres y 231 hombres) víctimas y victimarios de violencia de pareja con el objetivo de identificar las posibles diferencias en términos de atracción, enamoramiento, amor obsesivo y amor desesperado en receptores y ejecutores de violencia de pareja, así como también conocer la posible relación entre la violencia y las fases del continuo del amor pasional. Se aplicó 1) Escala Multifacética del amor pasional (Sánchez Aragón 2006) y 2) Escala de Violencia en la pareja (Cienfuegos Martínez, Sánchez, Aragón y Rivera Aragón, en prensa). cómo se citó en Kú y Sánchez, 2006). Los resultados sugieren que aquellas personas que han sufrido violencia en su relación de pareja han sido personas que han sentido una fuerte atracción, enamoramiento, amor obsesivo y amor desesperado por su pareja, es decir son más pasionales e intensos que aquellos que no han sufrido violencia, es por ello por lo que la autora afirma:

Estas personas reportan sentir una carencia afectiva, la cual buscan (y creen encontrar) en la pareja: lo cual pudiera sugerir que sea esta necesidad de afecto la que haga que se enamoren más y que experimenten más pasión; es decir, al estar en busca de algo se procura encontrarlo a como dé lugar y cueste lo que cueste (Kú y Sánchez, 2006, p.47).

En cuanto a los ejecutores Kú y Sánchez explican que el amor desesperado puede volverse violento cuando el ser amado no accede al deseo del acosador. En palabras del autor:

Este desea el control en sus relaciones y aparentemente siente que su “posesión” ha sido arrebatada de él o ella. Este victimario no puede controlar sus emociones de enojo, deseo de venganza y odio por la persona involucrada en su pérdida. De igual forma, éste o ésta lastimaran a la víctima y a quienes estén cerca antes de que el objeto de su amor le sea robado (p. 47).

En conclusión, el autor afirma que al comparar a las personas que han ejercido violencia con aquellas que han sufrido violencia, esta investigación da como resultado que son los receptores de violencia quienes reportan sentir más atracción y enamoramiento, sin embargo, se puede observar un efecto de inversión en el cual, al llegar a la etapa de amor desesperado son los ejecutores los que reportan ser más acosadores y desesperados por su pareja.

En la provincia de Oxapampa, en el centro de Perú Aiquipa (2015) realizó un estudio con 51 mujeres de entre 18 y 60 años con el objetivo de identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. La muestra la dividió en dos grupos, 25 mujeres víctimas de violencia (física, psicológica, sexual) y 26 mujeres que no reportaron ni se identificaron como víctimas de violencia de pareja. Utilizando un enfoque Cuantitativo y una estrategia asociativa comparativa se utilizaron instrumentos técnicos normativos indicados por el Ministerio de Salud del Gobierno del Perú y los resultados sugieren que existe una relación estadísticamente significativa entre dependencia emocional y violencia de pareja ya que las participantes que viven o han vivido violencia son las que obtuvieron las puntuaciones más elevadas de dependencia emocional respecto a aquellas mujeres que no han vivido tal experiencia. Así mismo se deduce empíricamente que son tres los factores vinculados a la dependencia emocional: miedo a la ruptura, prioridad de pareja y subordinación y sumisión.

Aiquipa (2015) cree que los resultados obtenidos contribuyen a comprender a las mujeres violentadas por sus parejas y sugiere se realicen actividades de prevención principalmente con jóvenes y adolescentes, así como también con grupos de mujeres con dependencia emocional con el fin de que no se precipiten nuevos ciclos de violencia.

Con el objetivo de conocer las causas por las que las mujeres están enamoradas de la persona que las maltrata y elaborar medidas efectivas para la superación de la violencia de género, Melgar y Valls (2010) realizó en España una investigación cualitativa con víctimas de violencia de género, mujeres de diferentes edades, situaciones socioeconómicas y nivel de estudios, además realizó un análisis documental de las principales investigaciones internacionales que analizan las causas de la violencia mas no profundizan en sus implicaciones. Los resultados obtenidos en este trabajo sugieren que algunas de las causas son:

La dificultad al identificar la violencia, recursos económicos insuficientes, tener hijas e hijos, falta de apoyo social, presiones externas, maltratador y entorno inmediato, actitud de la víctima frente al maltratador, la vana esperanza del cambio, sentimientos adversos hacia sí misma, ambivalencia emocional, estar enamorada de la persona que la maltrata, disfrute con la violencia (Melgar, 2010, p. 288).

Sin embargo, también existen limitaciones tales como la consideración del amor como irracional y el centrar el foco de análisis en la construcción de un ideal de amor. (Melgar, 2010) concluye diciendo que es necesario promover el diálogo y el debate en torno a la socialización en el amor, escuchar la voz de las mujeres en un plano igualitario entendiendo su papel como protagonistas de su proceso de transformación, ofrecerles apoyo, trabajar de cerca con las comunidades para desmontar mitos acerca de la violencia de género y desaparecer el imaginario social de que las mujeres víctimas de violencia son culpables.

Para dar respuesta y entender la violencia de género en la pareja desde diferentes perspectivas teóricas, en Barcelona, España, Rodríguez y Cantera en el año 2012, revisaron las teorías más importantes de la literatura científica que buscan explicar el maltrato que se da en las relaciones de pareja, para ello revisaron la teoría biológica, teoría generacional, teoría sistémica, perspectiva de género y el modelo ecológico. Después de revisar la literatura los resultados son los siguientes: Se explica que la teoría generacional enfatiza los factores psicológicos originados en la infancia y no valora tanto el problema de la cultura machista, la perspectiva de género subraya el modelo patriarcal como eje organizativo de la violencia de género en la pareja, desconsiderando las características psicológicas y comunitarias, la perspectiva sistémica explica la violencia desde la relación vinculante sin contemplar aspectos personales y culturales y desde el modelo ecológico se propone que la perspectiva de género no solo está presente a nivel macro sistémico porque el género es una estructura que organiza lo social, lo familiar y lo individual.

En conclusión, los autores explican que las normas culturales también atraviesan las instituciones y el núcleo familiar que configuran espacios donde se aprenden los roles machistas a lo largo de la historia de las personas y se comparte la idea de que la combinación de enfoques teóricos ofrece una mejor explicación que cada teoría por separado.

San Martín, Jurado, Carrera, Barquín y Lobera (2019) Realizaron una investigación en Cantabria, España con el objetivo de conocer la posible relación entre los mitos del amor romántico y la violencia de género, para lo cual seleccionaron aleatoriamente 150 participantes con una edad media de 14.6 años. Se utilizaron tres cuestionarios en primer lugar el cuestionario sobre violencia de género que consta de 12 ítems el cual recoge información sobre conductas relacionadas con la violencia de género, en segundo lugar el Cuestionario sobre mitos de amor romántico compuesto por 14 ítems donde se muestran los distintos mitos relacionados con el

amor romántico que se difunden en la sociedad y por último el cuestionario sobre mitos sobre la sexualidad, se forma de 16 ítems, los cuales presentan los diferentes mitos sobre la sexualidad que se encuentran vigentes hoy en día. Los resultados observados fueron los siguientes: 1) Se observa que son las mujeres quienes muestran mayor interés en estos temas que los hombres, 2) se encuentra una clara relación entre los mitos del amor romántico y la violencia de género, lo que sugiere que cuanto mayor es el nivel de mitos aceptados sobre el amor romántico mayor es la tolerancia y la normalización de conductas como la violencia de género y 3) no se pudo probar relación entre los mitos sexuales y la violencia de género. San Martín et al., 2019 proponen:

Es necesario aprender a romper con los mitos, a deshacernos de las imposiciones de género, a dialogar, a disfrutar de la gente que nos acompaña en el camino, a unirnos y separarnos en libertad, a tratarnos con respeto y ternura, a asimilar las pérdidas, a construir relaciones bonitas (p. 51).

Con el objetivo de indagar en las habilidades básicas que integran la inteligencia emocional en la pareja que sostiene una situación de violencia Macarena y Moreno (2008) consultaron 42 revistas españolas de ciencias sociales que registraron el interés científico por el tema de la violencia de parejas y los resultados fueron los siguientes:

Los trabajos coinciden en una falta de habilidades sociales que pueden identificarse con competencias emocionales respecto de la situación de violencia hacia la mujer. Los datos señalan como principales carencias las habilidades en la relación con otras personas, es decir, en las habilidades de comunicación, un pobre control emocional que lleva a una incapacidad para controlar los impulsos violentos, un nivel bajo de autoestima, dificultad en la toma de decisiones, resolución de problemas y manejo de estrés. Los autores sugieren una intervención en la modificación de conductas llevando a cabo un entrenamiento en habilidades emocionales que

refuerce el autocontrol y el desarrollo de actitudes de empatía que propicien una buena comunicación y una capacidad de expresarse asertivamente para evitar conflictos.

En España, Arce, Farina y Vilariño (2015) diseñaron un estudio con 101 mujeres mentalmente sanas y sin antecedentes de violencia de género, que simularían tener daño psicológico derivado de la vivencia de violencia de género, esto con el objetivo de comparar la eficacia de la evaluación forense basada en una medida psicométrica y el análisis de contenido de una entrevista. “La tarea de las participantes consistió en responder a un cuestionario MMPI-2 (Hathaway y McKinley, 1999) bajo las instrucciones estándar del propio instrumento.” (p. 75), posteriormente fueron evaluadas por una entrevista clínico-forense.

Los resultados ponen de manifiesto que potenciales víctimas de violencia de género disponen de las destrezas suficientes para simular el daño psicológico de los malos tratos por ejemplo, depresión e introversión social y en cuanto a la capacidad de detección de la simulación en las entrevistas el 3% de las participantes fueron capaces de crear una narrativa real, esto es simularon efectivamente la sintomatología en la medida directa vinculada con las secuelas psicológicas de la victimización de violencia de género por lo cual los autores de este estudio concluyen que los indicadores del diagnóstico diferencial de simulación MMPI-2 son fiables y válidos, pero insuficientes para la tarea forense.

En Nuevo León, México, De la Rubia, López, Díaz y Cienfuegos (2011) realizaron un estudio con el objetivo de describir los estilos de afrontamiento ante los problemas de pareja, que tienen hombres y mujeres y observar su relación con la violencia de pareja tanto recibida como ejercida, proponiendo y contrastando un modelo general válido para ambos sexos. En este estudio participaron 400 personas mayores de edad, que sabían leer y escribir, con pareja heterosexual y residentes de Monterrey, todos participaron voluntariamente. Se utilizaron dos

instrumentos 1) “*Escala de Estrategias de Manejo de Conflictos*” versión corta (EEMC, Arnoldo, 2001) la cual mide las estrategias y estilo de afrontamiento de la persona en situaciones de conflicto con su pareja íntima y el “*Cuestionario de Violencia en la Pareja*” (CVP; Vargas, 2008) el cual por una parte evalúa violencia recibida de la pareja y por otra parte la violencia ejercida contra la pareja.

Los resultados de este estudio muestran que en los participantes jóvenes con alto nivel de escolaridad y clase media las mujeres tienden a normalizar e invisibilizar la violencia en mayor medida que los hombres. No es que ellos reciban más violencia, es que ellas piensan que la violencia que reciben es normal y no la reconocen y ambos sexos manifiestan ejercer violencia con la misma frecuencia, aunque el nivel de violencia es bajo. Además, se observa un patrón donde el agresor activo, incapaz de modificar su postura, adopta estrategias de evitación ante el conflicto y aparenta acomodarse, pero finalmente ejerce violencia contra la pareja, reaccionando ésta sobre todo cuanto más pasividad previa muestra el agresor, este modelo es válido para ambos géneros, aunque posee más potencia explicativa en hombres según este estudio. Los autores recomiendan la realización de terapias para un mejor desarrollo en el manejo de conflictos, relacionadas con la capacidad de cambio, negociación, afabilidad y actitud positiva.

Pérez y Hernández (2009) opinan que actualmente la violencia de género se ha convertido en una de las formas más usadas para resolver los conflictos en las familias y especialmente en la relación de pareja. La violencia de género se concibe como un constructo social, una realidad subjetiva que condiciona el comportamiento del hombre influyendo en las cuestiones básicas de la vida cotidiana como la relación de pareja, la familia y el trabajo. El género que histórica y socialmente se ve más privilegiado es el género masculino y ese modelo caracteriza a los hombres como personas más importantes (fuertes, potentes y proveedores)

mientras que el género femenino aparece como subordinado, conformado y avalado por una larga historia de desigualdades.

Al inicio de una relación de pareja es muy difícil que aparezca la violencia debido a que durante este periodo se muestra un comportamiento más positivo, sin embargo, el autor menciona que todas las mujeres a lo largo de la historia han vivido en mayor o menor intensidad formas de violencia en su relación de pareja, especialmente la violencia psicológica la cual requiere de un tratamiento más amplio. Los autores definen el abuso emocional o psicológico como:

Abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Se manifiesta en la exigencia a la obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema, limitar o retener el dinero, etc. Incluye expresiones verbales como insultos, gritos, menosprecio a su vida pasada, su persona a la forma en que se viste. Se expresa por omisión: dejar de hablarle, silencios prolongados, hacer que no escucha o no entiende; además, a través del lenguaje extraverbal: gestos de rechazo, miradas agresivas y mediante la manifestación de celos (Pérez y Hernández, 2009, p. 4).

Es importante mencionar que la mujer regularmente no es consciente de situaciones de violencia de género que vive en su relación de pareja debido a que este tipo de violencia es poco observable y comprobable ya que no deja secuelas físicas. Los autores expresan que en Cuba no existen patrones rígidos de poder absoluto como en Latinoamérica, sin embargo, creen necesario

ayudar a entender claramente este problema con el fin de desarrollar acciones preventivas y de intervención que permitan mantener la armonía en los hogares.

Cuervo y Martínez (2013) realizaron un trabajo en Bogotá Colombia con el objetivo de describir el Ciclo de Violencia en pareja, en esta investigación participaron 5 mujeres escogidas al azar, mayores de edad y víctimas de violencia intrafamiliar en repetidas ocasiones, estas mujeres presentaron secuelas psicológicas y/o físicas. La metodología que se utilizó fue cualitativa y los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron la observación y la entrevista a profundidad. Los resultados del análisis que se realizó muestran 3 fases que son el componente del Ciclo de Violencia, las cuales permanecen en el tiempo y se presentan de la siguiente manera:

Primera fase: Compuesta por violencia Psicológica, verbal y económica, aquí se menciona la “incertidumbre” donde la víctima siente temor del rompimiento de la relación dado que su agresor la amenaza de forma directa o indirecta. Posteriormente el “detonante” son aquellas palabras y conductas que siguen a la incertidumbre, es aquí donde cualquier palabra por simple que parezca servirá de pretexto para dar lugar a la agresión hacia la pareja y por último en esta fase se encuentran los “actos de tensión” que son aquellos que preceden la violencia física y anticipan la siguiente fase, también son parte del castigo y pueden causar dolor emocional.

Segunda Fase: Violencia física y/o sexual, la “violencia” es propiamente el comportamiento directo que imparte el agresor sobre su víctima, pueden ser desde, cachetadas, puños, patadas, halar el cabello, empujones, mordiscos, entre otros que provocan dolor físico, castigo del cual es merecedora la víctima por la situación supuestamente provocada. Y por último la “defensa-autoprotección” donde la víctima no asume el papel de sumisión ante su agresor y responde mediante alguna modalidad de violencia.

Tercera Fase: La Reconciliación: en la “reconciliación” el agresor se muestra arrepentido por la violencia ejercida y promete que no se repetirá, cabe resaltar que el agresor promete hacer cambios en su conducta y no lo logra, esto es debido a que no hay una causa real del maltrato, por lo que no sabe que debe cambiar, es por eso que se repiten los actos de violencia. Posteriormente se da la “justificación”, la víctima accede a la reconciliación pasando por alto la violencia ejercida hacia ella y en ocasiones incluso culpándose y sintiéndose responsable por lo sucedido. “La aceptación” viene cuando la víctima ve lo ocurrido como algo cotidiano y acepta la violencia porque la percibe como una estrategia para resolver conflictos. Se detecta una categoría adicional que se presenta de forma transversal al Ciclo de Violencia, “la dependencia”, la cual no permite el rompimiento del ciclo ya que existe el temor a perder a la pareja.

Cuervo y Martínez (2013) expresan que existe la posibilidad del rompimiento del Ciclo cuando la víctima se hace consciente de que la relación puede permanecer así durante toda la vida y que las promesas del agresor solo se quedarán en promesas, como consecuencia se rompe el ciclo al generarse un cambio en la víctima.

Olavarría (2003) menciona que en Chile se llevó a cabo una conferencia sobre la equidad de género en América Latina y el Caribe denominado “Desafíos desde las identidades masculinas” y se llegó a la conclusión de que, para analizar y trabajar el tema de la violencia y la masculinidad, es importante situarse en el contexto de las relaciones de poder, la dominación y el control. Estuvieron de acuerdo en la necesidad que existe de construir un mundo sin violencia y relaciones de equidad entre hombres y mujeres y coincidieron en que la violencia no se explica siendo efecto de causas como el alcoholismo, la pobreza, el desempleo, o los medios de comunicación, sino que profundiza en saber cómo social e históricamente se han construido las identidades y relaciones de género. Hubo acuerdos en reconocer que los hombres también tienen

experiencias de dolor y se deben tomar en cuenta, ya que si el sufrimiento del hombre se expresa se manifiesta una dimensión más humana donde se expresan inseguridades, miedos y emociones. Para finalizar se reconoce la falta de voluntad política para implementar leyes y asignar recursos a programas efectivos para mujeres y hombres.

Novo, Herbon y Amado (2016) diseñaron un estudio en la Coruña, España, con el objetivo de conocer los efectos de la percepción subjetiva de victimización de violencia de pareja (Sí vs. No), el género (mujer vs. hombre) y el tipo de violencia psicológica (sutil vs. manifiesta) en la victimización objetiva de violencia de pareja, en la evaluación del grado de violencia observado, el apego adulto y las tácticas de resolución de conflictos. Los participantes de este estudio fueron 121 personas de 18 a 66 años de edad (48 hombres y 73 mujeres), la metodología de investigación empleada fue de tipo experimental, se utilizaron varios instrumentos de medida, el sexismo ambivalente se evaluó con la versión en castellano del “Ambivalent Sexism Inventory” (Glick y Fiske, 1996), como medidas de destrezas para la resolución de conflictos se utilizó la versión española de la Escala de Tácticas para la resolución de conflictos de Straus et al.(1996), este instrumento registra los recursos y soluciones empleados para resolver los conflictos, incluyendo los ataques físicos y psicológicos y el uso de la negociación entre dos personas que comparten una relación marital, de cohabitación o de relaciones esporádicas. También se administró el “Cuestionario de Apego Adulto” (Melero y Cantero, 2008) el cual mide los siguientes factores: baja autoestima, necesidad de aprobación y miedo al rechazo, resolución hostil de conflictos, rencor y posesividad, expresión de sentimientos y comodidad en las relaciones y autosuficiencia emocional e incomodidad con la intimidad.

Los resultados obtenidos de este estudio muestran que la violencia sutil de género no es considerada en la misma medida que la violencia manifiesta como constitutiva de agresiones de

género, lo cual nos indica que la violencia sutil es menos probable que se denuncie y detecte como tal. Las víctimas de violencia psicológica, a pesar de que se reconocen víctimas, minimizan su situación lo que redundando en una menor tasa de visibilización (denuncia), es por ello por lo que los autores sugieren que es necesario implementar nuevas intervenciones a fin de que se tome conciencia de esa victimización oculta.

En el estado de Carabobo, Venezuela, Medina, Camacaro y Torres (2011) realizaron una investigación con el objetivo de rastrear las subjetividades construidas por mujeres y hombres sobre la violencia de género a fin de promover acciones preventivas, sostenibles y eficientes que contribuyan a elevar la calidad de vida de las mujeres, por tal motivo seleccionaron intencionalmente a 12 participantes de los cuales siete eran mujeres y cinco hombres. Las técnicas de recolección de datos que utilizaron fueron la observación directa y el grupo focal de discusión. Los resultados fueron los siguientes: durante la investigación se observa que las mujeres aceptan el control y la dominación por parte de los hombres hacia ellas como una conducta normal, en las narraciones se observa que las principales formas de violencia son: violencia verbal, psicológica, económica y física, además se observa que los agresores interfieren en la autonomía, autoimagen, preparación académica, productividad, otorgamiento de dinero y socialización con amigos y familia de las mujeres.

En otros resultados se observa que en la comunidad de Carabobo no se reconoce la violencia de género como un problema público y por lo tanto no se cree en la necesidad de intervenir y es por ello por lo que los autores de esta investigación consideran la necesidad de abrir espacios de reflexión y discusión donde se cuestionen los estereotipos de género tradicionales y al mismo tiempo se promuevan las relaciones de igualdad entre los seres humanos.

Kimmel (2006) cuestiona detalladamente la “simetría de género” entendida como la afirmación de que hombres y mujeres recurren a la violencia en términos similares, y para ello revisa fuentes de datos existentes sobre violencia doméstica y analiza los resultados con el propósito de que se pueda reconocer si los varones son víctimas de violencia de género en el contexto de la violencia doméstica. El autor hace referencia a estudios que se realizaron sobre la victimización y la conflictividad familiar y menciona que los resultados indican que: “Los Estudios sobre Conflictividad Familiar suelen encontrar tasas más altas de violencia doméstica, niveles estables de severidad, tasas más bajas de lesiones y que los hombres y las mujeres son los sujetos de ésta en la misma medida” (p. 77).

El autor refiere que la edad es un indicador importante para el análisis de la violencia en las parejas e indica que las parejas jóvenes tienden a mostrar las tasas más altas de violencia. En resumen, asegura que las investigaciones que consultó “muestran de manera uniforme que hay tantas mujeres que golpean a sus maridos como varones que golpean a sus esposas” (p. 100). Sin embargo, explica dos hechos importantes que muestran que la asimetría de género se sigue manteniendo por completo 1) los hombres tienen mayor fuerza y corpulencia, por lo tanto, un golpe de un varón puede producir más daño, lesión o perjuicio que el dado por una mujer y 2) casi tres cuartas partes de la violencia cometida por mujeres es de autodefensa, esto es, los hombres son más violentos que las mujeres, tanto en el hogar como en la esfera pública.

Hidalgo et al. (2012) realizaron un proyecto de investigación con el objetivo de detectar alteraciones emocionales y cognitivas a través de un protocolo de evaluación adecuado para la problemática específica de las mujeres víctimas de violencia de género. Participaron 120 mujeres mayores de 18 años (40 víctimas de violencia psicológica, 40 víctimas de violencia psicológica y física, y 40 mujeres no maltratadas). Para cumplir con el objetivo se utilizaron varios

instrumentos de medición que pertenecen al rubro de variables sociodemográficas y del maltrato, alteraciones psicopatológicas, alteraciones de la personalidad, estrés, evaluación neuropsicológica, procesamiento emocional y funcionamiento cotidiano. Al evaluar el sesgo atencional ante palabras con contenido de maltrato en mujeres expuestas a violencia física y psicológica (en relación con palabras neutras) se comprobó que cuanto mayor contenido emocional tienen las palabras que se les dicen a las mujeres, mayor es el tiempo que ellas tardan en responder, es decir, las víctimas de violencia muestran un bajo tiempo de reacción ante las palabras negativas y de maltrato, este hecho puede deberse a la necesidad constante de estar alerta ante esos contenidos amenazantes, lo cual, en lugar de provocar mayor afectación en los tiempos de reacción, produce una sensibilización emocional y un procesamiento emocional más rápido. Los resultados de este proyecto contribuyen a mejorar la comprensión de secuelas neuropsicológicas (cognitivas, emocionales y psicopatológicas) que sufren las mujeres víctimas de violencia de género.

Ferrer y Bosch (2013) Con el objetivo de reflexionar sobre la violencia de género y particularmente sobre posibles herramientas para su prevención, en España las autoras revisan bibliografía y discuten algunas sugerencias de intervención que los diferentes autores sugieren desde la perspectiva de la socialización preventiva de la violencia de género, concluyen que es necesario educar a los jóvenes adolescentes desarrollando normas y valores que promuevan comportamientos igualitarios y respetuosos con el fin de prevenir la violencia contra las mujeres.

Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga (2017) realizaron una investigación en España con el objetivo de evaluar el papel del sexismo y las variables socio-demográficas como predictores de la violencia de pareja en una muestra de la población general en parejas heterosexuales, a través de un modelo de ecuaciones estructurales, este modelo tiene sus bases entre creencias y actitudes

sexistas y variables socio-demográficas (sexo, edad y condición del migrante) y la capacidad predictiva de estas variables con respecto a la violencia de pareja.

Para esta investigación se seleccionaron 251 personas residentes en el país vasco (España) de las cuales el 28% eran autóctonas mientras que el 72% eran inmigrantes (procedentes de Latinoamérica y de África) 48% mujeres y 52% hombres entre los 18 y 65 años, la selección de la muestra se realizó a través de un muestreo no aleatorio visitando plazas, parques, asociaciones de inmigrantes y lugares frecuentados por esta población. El contacto se realizó a través de la técnica de cadena que consiste en establecer contacto con personas a través de otras conocidas y se les aplicó un cuestionario sobre la normalización de la violencia de género. En cuanto a los resultados no se encontraron diferencias significativas en cuanto a la perpetración de violencia de pareja entre hombres y mujeres, presentando los hombres mayores niveles de sexismo en todas las modalidades, se encontró que la violencia bidireccional era más frecuente (9%) que la violencia unidireccional (2%) de acuerdo con estudios previos. Se ha encontrado que la población inmigrante presenta una mayor vulnerabilidad ante creencias y actitudes tolerantes con la violencia contra las mujeres y se cree que sería muy importante tomar en cuenta este dato en las políticas de integración social de nuestro país para que exista la igualdad de género en todos los hogares.

Castro y Casique (2009) realizaron en México un análisis de la información proveniente de cuatro encuestas nacionales, dos de ellas, la “Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (ENSARE)” y la “Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (ENSAR)” las cuales son de salud reproductiva e incluyen un módulo de preguntas sobre violencia de pareja, las otras dos, la “Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)” y la “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

(ENDIREH)” que tienen como objetivo exclusivo producir datos sobre la violencia de pareja que sufren las mujeres de México, este análisis se centra en mujeres casadas menores de 50 años que viven con sus parejas.

Esta investigación tiene dos objetivos, en primer lugar, mostrar algunas de las principales coincidencias y divergencias entre las encuestas sobre la magnitud de la violencia de pareja contra las mujeres y en segundo lugar realizar un análisis de los factores de riesgo asociados a los cuatro tipos de violencia: emocional, económica, física y sexual. De acuerdo con el análisis que identifica los factores de riesgo de los diferentes tipos de violencia se observa que el incremento en la edad de la mujer, la escolaridad y la pertenencia a estratos socioeconómicos más elevados contribuyen a disminuir el riesgo de violencia.

En otros resultados llama la atención como el trabajo extra doméstico, un mayor poder de decisión y una ideología de género más igualitaria establezcan una relación negativa con el riesgo de violencia hacia la mujer. Sorprende que los datos muestren que las personas que mantienen un rol social más equitativo y pleno para las mujeres parezcan estar asociadas a conflictos y tensiones en los hogares y las parejas, es decir en un mayor riesgo de violencia para las mujeres. Uno de los factores que aparece en las encuestas como elemento reductor del riesgo de violencia emocional, económica, física y sexual es la capacidad de la mujer de poder decidir respecto de su actividad laboral, lo que la convierte en un eje central de las políticas públicas.

Por último, es importante mencionar que la violencia emocional y económica presenta prevalencias muy altas en comparación con la violencia física y sexual, lo que sustenta la hipótesis de que la violencia física se presenta después de otras formas de violencia como lo son la violencia emocional y económica lo que significa un problema ya que este tipo de violencia presenta mayores dificultades de medición y por lo tanto de inconsistencia.

Castro y Casique (2009) concluyen que los datos de que dispone México respecto a la violencia de pareja siguen siendo precarios y provisionales y que existe información muy limitada para elaborar intervenciones eficaces que incidan sobre los efectos de la violencia. Con el objetivo de brindar claridad y uniformidad en las definiciones teóricas y conceptuales del fenómeno de la violencia de género se elabora el Glosario de términos sobre la violencia contra la mujer del cual tomamos la definición de violencia psicológica:

Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e, incluso al suicidio (Glosario de términos, 2007, p. 51).

En la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Baja California, publicada el 25 de junio de 2008 en el periódico oficial No. 29 menciona que:

Violencia contra las mujeres se entiende como “cualquier acción, conducta u omisión basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito público como en el privado (Art.4, VII, p.2). Violencia psicológica “entendida como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que pueda conllevar a víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio” (Art.6, I, p. 3).

En cuanto a la violencia familiar:

Se considera violencia familiar el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal,

psicológica, patrimonial, económica o sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. (Art.7, p.3).

La violencia contra la mujer es una esfera de preocupación que se ha tratado en la Plataforma de Acción de Beijing, se ha ampliado el conocimiento de las causas, las consecuencias y el alcance de esta violencia con el propósito de ofrecer medidas que pongan fin a esta problemática ya que en todas las sociedades en mayor o menor grado las mujeres están sujetas a malos tratos de índole física, sexual o psicológica, no importando cual sea su clase social, nivel de estudios o cultura. La expresión “violencia contra la mujer” se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico” (Plataforma de Acción, 2015, p. 86).

En la plataforma de acción de Beijing se reconoce que la violencia contra la mujer adopta las siguientes formas: Violencia física, sexual o psicológica en la familia y en la comunidad en general como: los golpes, abuso sexual, violación, violencia por explotación, hostigamiento e intimidación sexual en el trabajo o en instituciones educativas y en otros ámbitos la prostitución forzada y la violencia perpetrada por el Estado, la cual infunde miedo e inseguridad en la vida de las mujeres y les impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz. El miedo a la violencia, incluido el hostigamiento es un obstáculo que impide que la mujer tenga acceso a actividades y recursos básicos. La violencia coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre y muchas veces es en la familia donde a menudo se toleran casos de abusos y violaciones que no suelen denunciarse por lo que es difícil proteger a las víctimas y castigar a los agresores. Históricamente existen relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres que

han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, así como también la discriminación e interposición de obstáculos para el desarrollo de la mujer.

La violencia contra la mujer se ve agravada por presiones sociales como la vergüenza de denunciar, la falta de acceso a la información, la protección jurídica y la falta de leyes que prohíban la violencia contra la mujer. Los factores que contribuyen a que se perpetúe la violencia son el hecho que en los medios de comunicación se presentan imágenes de violencia contra la mujer tales como esclavitud sexual, utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales y pornografía entre otros. Durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer (1995), se expuso que:

La experiencia obtenida en varios países demuestra que es posible movilizar a mujeres y hombres a fin de superar la violencia en todas sus formas, y que pueden adoptarse medidas públicas eficaces para hacer frente tanto a las causas como a las consecuencias de la violencia (p. 89).

En septiembre de 1995 y con la participación de representantes de 189 gobiernos se celebró la **Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer** en Beijing China la cual logró una asistencia de 17,000 participantes y 30,000 activistas en la inauguración, su objetivo: la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres. En este evento, se hicieron debates políticos e intercambio de información por dos semanas para cada una de las esferas de especial preocupación identificando objetivos estratégicos, así como una serie de medidas que los gobiernos deben de llevar a cabo a nivel nacional, regional e Internacional. Todos los acuerdos quedaron escritos en un documento denominado Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, firmado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Para examinar la Aplicación de las

declaraciones que se derivan de la conferencia, los gobiernos se reúnen cada 5 años en Beijing China siendo la próxima reunión en 2020.

La Plataforma de Acción de Beijing es un programa que existe desde el año de 1995 en Beijing China, los gobiernos y la sociedad civil han definido actividades para lograr eliminar la discriminación contra las mujeres y las niñas, realizando acciones que potencialicen el papel de la mujer en la sociedad. La Plataforma de Acción tiene como objetivo el promover que las mujeres ejerzan sus derechos y sean libres. Esta plataforma abarca 12 esferas de especial preocupación: La pobreza; la educación y la capacitación; la salud; la violencia contra la mujer; los conflictos armados; la economía; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos; los medios de difusión; el medio ambiente y la niña.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016) se presentan las siguientes cifras obtenidas en Baja California en cuanto a la violencia hacia las mujeres específicamente en el ámbito familiar:

En el año 2016, Baja California contaba con una población de 1 millón 301 mil 658 mujeres de 15 años y más, de las cuales 1,200,308 no tuvieron incidentes de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, lo que representa un 92.2% del total de las mujeres de esa edad (15 años y más) mientras que el resto de las mujeres dijeron que si contaban con una condición de violencia familiar en sus hogares esto es 101 mil 350 mujeres.

Se clasifican cuatro tipos de violencia dentro de las familias: La emocional, económica o patrimonial, física y sexual. 76 mil 630 mujeres (15 años o más) manifestaron haber sufrido violencia emocional en los últimos 12 meses. 32 mil 578 mujeres dijeron tener violencia

económica o patrimonial. 31 mil 383 mujeres y 14 mil 061 mujeres (15 años o más) mencionaron ser víctimas de violencia física o sexual en el mismo periodo de tiempo (12 meses). Como se puede observar la violencia emocional es el tipo de violencia que más reciben las mujeres en B.C.

Tabla 1

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016)

Mujeres de 15 años y más.	Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia			
1,301,658	1,200,308				
		Emocional	Económica	Física	Sexual
		76,630	32,578	31,383	14,061

Fuente: ENDIREH 2016.

CAPÍTULO 3

Metodología

Enfoque

La metodología que se utilizará en esta investigación será de tipo cualitativa, con el término “investigación cualitativa”, entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. (Strauss y Corbin, 2012). Esta metodología nos permite describir y comprender los significados vinculados a las experiencias de las mujeres entrevistadas ya que “Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones” (Strauss y Corbin, 2012).

Según Chávez (2013):

El enfoque cualitativo es un modelo de investigación que busca generar conocimientos y modificar la realidad en fenómenos sociales que involucran personas, grupos, conductas, creencias, eventos, situaciones y otros datos específicos mediante interpretaciones de la realidad, considerando los contextos y las situaciones específicas de casos particulares.

Este enfoque se utiliza para entender los procesos sociales de manera holística, global, dinámica a partir de la observación, la interacción y la experiencia (p. 109).

Esta investigación tiene como fundamento discernir profundamente el proceder de las participantes y los motivos que las rigen, además está basada en muestras pequeñas de población y su enfoque está en “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández, 2018, p. 390).

La perspectiva teórica de este estudio es el Interpretativismo el cual establece que la realidad es interna y el conocimiento es construido, busca centrar la atención en el actor social y trata de comprender su punto de vista, poniendo a la persona en el centro de la escena, como quien construye, interpreta y modifica la realidad. Requiere de habilidades como la neutralidad, capacidad valorativa hacia toda actitud que promueva el cambio y su principio de análisis es el estudio de la teoría y comparación con la realidad social.

Técnica

Esta investigación de tipo cualitativa hace registros narrativos del fenómeno de la violencia emocional mediante la técnica de entrevista a profundidad. Bautista (2011) menciona que “La entrevista a profundidad sirve para obtener que una persona transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación, siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (p. 175).

Instrumento

Se elaboró una guía de entrevista vinculada con el tema, el objetivo general y los objetivos específicos de esta investigación.

Tema	Objetivo General
Amor romántico y violencia de género en la relación de pareja de mujeres de Baja California.	Analizar en qué formas se vinculan el amor romántico y la violencia de género en la subjetividad y la experiencia de las mujeres

Figura 1. Tema y objetivo general de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

Objetivos específicos

- 1) Describir la concepción que tienen las mujeres del amor de pareja.
- 2) Analizar la relación que existe entre la concepción que tienen las mujeres del amor con el amor romántico.
- 3) Describir las formas de violencia emocional que experimentan las mujeres en sus relaciones de pareja.
- 4) Analizar la relación entre el amor romántico y la violencia de género en la relación de pareja de las mujeres.

Figura 2. Objetivos específicos. Elaboración propia.

Se elaboró una guía de entrevista vinculada con los objetivos específicos de esta investigación que a continuación se presenta:

Objetivo de investigación	Preguntas de la guía
<p>1. Describir la concepción que tienen las mujeres del amor de pareja.</p>	<p>1. ¿Qué es para ti el amor de pareja? 2. ¿Qué recuerdas de la relación de tus padres? 3. ¿Cómo conociste a tu esposo, qué te gusto de él? 4. ¿Cuánto tiempo fueron novios antes de casarse? 5. ¿Cómo decidieron casarse?</p>
<p>2. Analizar la relación que existe entre la concepción que tienen las mujeres del amor con el amor romántico.</p>	<p>6. ¿Qué nos toca hacer a nosotras las mujeres en una relación de pareja? 7. ¿Tú lo haces? 8. ¿Qué les toca hacer a los hombres en una relación de pareja? 9. ¿Él lo hace?</p>
<p>3. Describir las formas de violencia emocional que experimentan las mujeres en sus relaciones de pareja.</p>	<p>10. ¿Cómo ha sido su vida matrimonial? 11. ¿Sabes qué es la violencia emocional? 12. ¿Has sufrido violencia emocional con tu pareja? 13. ¿Qué consecuencias ha traído esa violencia en ti? 14. ¿Tú has ejercido violencia emocional en tu pareja? 15. ¿Cómo ha reaccionado tu pareja como receptor de esa violencia? 16. ¿Qué consecuencias ha traído esta violencia emocional en ti?</p>
<p>4. Analizar la relación entre el amor romántico y la violencia de género.</p>	<p>17. ¿Cuáles son las causas de la violencia emocional que tú has sufrido? 18. ¿Quién o quiénes son los responsables de esta violencia emocional? 19. ¿Cuáles son las causas por las que has ejercido violencia? 20. ¿Quién o quiénes son los responsables de esa violencia emocional?</p>

Figura 3. Ejemplo de guía de entrevista alineada a los objetivos específicos de investigación. Elaboración propia.

Participantes

En este estudio participaron 3 mujeres que se eligieron después de haber tenido una plática previa con ellas donde referían haber sufrido violencia emocional y manifestar que ellas no conocían la existencia de un tipo de violencia que dañaba su autoestima y las hacía sentirse tristes e inseguras. Ellas coincidían en comentar que al escuchar hablar de este tema las alertó y despertó en ellas un interés por informarse y buscar recursos que las ayudaran a superar su situación emocional y sentimental con sus parejas, así como también a poner límites que las ayudaran a disfrutar de sus derechos como mujeres.

Si bien esta tesis no tiene el objetivo de brindar herramientas para ayudar a las mujeres a salir de situaciones de violencia, si brinda información que puede ser útil para diseñar programas de intervención en violencia de género. Las 3 participantes mostraron interés en esta investigación por su convicción personal de compartir su historia a otras mujeres para que a través de su testimonio se den cuenta que la violencia emocional si existe, pero muchas veces no la identificamos porque este tipo de violencia no deja huellas físicas como marcas de golpes o heridas, pero si deja un dolor mucho más profundo.

Estas historias de mujeres que vivieron violencia emocional y no lo reconocieron hasta mucho tiempo después, ayudan a cumplir con el objetivo de esta investigación el cual consiste en “Analizar en qué forma se vinculan el amor romántico y la violencia de género en la subjetividad y la experiencia de las mujeres” ya que ellas manifiestan detalladamente las formas en las cuales fueron violentadas.

A continuación, se presenta la descripción de las participantes.

	Leonor	Cecilia	Abigail
• Heterosexual	Sí	Sí	Sí
• Edad	65	51	50
• Escolaridad	Maestría	Secundaria	Preparatoria/ Comercio
• Lugar de nacimiento	México, D.F.	Michoacán	Mexicali
• Número de hijos.	3 hijos	4 hijos	3 hijos
• Ocupación actual	Servidora pública	Cultora de Belleza	Administrativo en empresa privada.
• Religión	Católica	Católica	Cristiana
• Estado civil	Casada	Separada	Separada
• Nivel socioeconómico	Mediano-alto	Bajo	Mediano
• Tiempo de vivir en pareja.	42 años	18 años	26 años
• Edad de la pareja	64 años	57 años	49 años
• Reconoce haber sido receptora de violencia emocional en su relación de pareja	Sí	Sí	Sí
• Está dispuesta a compartir su historia.	Sí	Sí	Sí

Figura 4. Descripción de los participantes. Elaboración propia.

Procedimiento

La presente investigación se llevó a cabo primeramente haciendo una planeación de las actividades que serían necesarias para el cumplimiento del objetivo general de este trabajo el cual consiste en: “Analizar en qué formas se vinculan el amor romántico y la violencia de género en la subjetividad y la experiencia de las mujeres”, se contactó a varias mujeres y se eligieron solo tres participantes de 50, 51 y 65 años de edad que manifestaron tener disposición por colaborar en este trabajo y además reunían los criterios de selección.

A Leonor la conocí en un curso de superación personal al cual asistimos hace algunos años, la veía cada semana durante un año, yo sabía que ella era víctima de violencia emocional porque en algunas ocasiones compartía algunos detalles que le molestaban de su relación con su esposo. Hace dos años la volví a ver y la invité a participar en actividades académicas de la Facultad de Ciencias Humanas, en algunas ocasiones coincidíamos en algunos eventos y un día le comenté que ya estaba por graduarme y que me gustaría hacer una tesis sobre violencia emocional y me dijo que contara con ella si de alguna manera podría servirme su testimonio ya que tenía muchas cosas que contarme, yo le dije que sí, que participara y a partir de ese momento hicimos planes para vernos y explicarle el proceso de su participación, su única duda era si su identidad sería protegida a lo cual le expliqué que por supuesto que sí y para hacerlo se utilizaría un código de identificación o un seudónimo.

Cecilia es una mujer que conocí hace 4 años en un consultorio psicológico donde se ofrecía apoyo a mujeres que estaban buscando sanar sus emociones, yo prestaba apoyo a la psicóloga y cada semana por 3 meses asistía a conferencias y ahí veía a Cecilia quien en ese tiempo estaba pasando por una situación muy difícil con su pareja, algunas veces compartía su testimonio que incluía no solo violencia emocional sino física, a partir de que terminó el curso

dejé de verla y fue hasta hace 2 años que nos encontramos en las redes sociales y esporádicamente nos saludábamos, cuando decidí hacer mi tesis y pensaba en las participantes que elegiría recordé la historia de ella y la contacte por messenger pidiéndole una cita para vernos, fuimos a tomar un café, le comenté mis planes y mi tema de tesis así como también le externé mi deseo de que participara a lo cual accedió inmediatamente comentándome que lo haría encantada, no manifestó tener dudas sobre el proceso.

Otra de las participantes fue Abigail, a ella la conocí en un partido de futbol al que asistí, las dos estábamos apoyando al mismo equipo, a partir de ahí esporádicamente la veía y cuando coincidíamos ella me llegó a platicar algunas cosas que le molestaban mucho de la relación que tenía con su esposo, entre ellas estaba la violencia emocional que él ejercía sobre ella, un día me la encontré en una reunión y yo le comenté del trabajo de tesis que quería realizar y si le gustaría participar y me dijo inmediatamente que si le gustaría colaborar y poder aportar algo a la investigación, se manifestó entusiasmada y al mismo tiempo triste porque en ese momento estaba pasando por un proceso de separación en su matrimonio. Su única inquietud fue saber si su identidad sería protegida a lo cual le respondí que sí y que para hacerlo utilizaría un seudónimo que ella misma podía elegir.

Consideraciones éticas

Debido a que esta investigación involucra seres humanos como participantes en entrevistas, se elaboró un consentimiento informado con el propósito de respetar sus derechos. Mondragón (2009) menciona que el consentimiento informado es un proceso, no solo un formato que consiste en la manifestación expresa de una persona competente (Cuya capacidad física, mental y moral, le permite tomar una decisión) de participar en una investigación, en condiciones

tales que pueda conocer los riesgos, beneficios, consecuencias, o problemas que se puedan presentar durante en desarrollo de la investigación en la cual participa.

Considerando lo anterior a cada una de las mujeres que participó en esta investigación se les entregó un consentimiento informado con la finalidad comunicar al participante sobre el objetivo de la investigación y las consideraciones éticas que se tomarían en cuenta, siendo estas:

- 1) Invitación a participar en la investigación,
- 2) Mencionar que su identidad será protegida utilizando un seudónimo que ellas mismas pueden elegir,
- 3) mencionar que la entrevista que se realizará será grabada en audio y por último
- 4) hacerle saber que puede declinar su participación en la sesión de entrevista en cualquier momento que así lo decida.

Análisis de los datos

La reducción de datos es la mejor manera de organizar el material de una investigación cualitativa para su análisis, este procedimiento consiste en buscar dimensiones en el material para establecer categorías analíticas y definir códigos que permitan elaborar conclusiones interpretativas. “La categorización es el proceso mediante el cual el contenido de la información cualitativa, transcrita en el texto de campo, se descompone o divide en unidades temáticas que expresan una idea relevante del objeto de estudio” (Mejía, 2011, p. 51), es la materia prima del análisis ya que permite establecer datos significativos. La codificación es una operación que asigna a cada categoría una etiqueta o palabra que expresa el contenido conceptual. La categorización y codificación son momentos de un mismo proceso para establecer unidades de información significativas de un texto, estas unidades se asocian a los contenidos de las categorías y estos a su vez, se representan en determinados códigos.

El sistema de categorías de unidades de datos cualitativos, exigen en su construcción: objetividad (que al interpretarse el contenido se genere cierta consistencia) y pertinencia (las categorías deben corresponder al contenido que expresa la unidad temática).

El análisis de los datos de esta investigación se llevó a cabo por medio de una categorización inductiva la cual consiste en:

El descubrimiento progresivo de las categorías a partir de un examen sucesivo de los datos en todas las formas posibles. No parte de una estructura teórica restrictiva sobre los datos, se examina línea a línea o párrafo a párrafo del texto para generar contenidos de información del discurso, de lo superficial y general a lo más profundo y específico. De esta manera emerge un conjunto de categorías iniciales, que conforme se desarrolla el proceso se pueden modificar o se mantienen a partir de la comparación de todos los casos examinados (Mejía, 2011, p. 53).

Es decir, la categorización inductiva produce un sistema de categorización que es resultado del proceso intrínseco del mismo análisis de los datos cualitativos, este proceso se formula de la siguiente manera: a) se leen cuidadosa y repetidamente los datos, b) se sigue una pista de interpretaciones e ideas, c) se registran todas las ideas importantes que se tengan durante la lectura y reflexión de los informantes, d) se elabora una lista provisional de categorías por temas y, e) se elabora un esquema de clasificación de categorías controladas y refrendadas por todos los discursos que se revisaron.

A continuación se presenta una tabla que muestra las categorías y códigos que se utilizaron en esta investigación los cuales se eligieron al leer detenidamente los discursos y observar que ayudaban a responder a las preguntas de investigación.

Categorías	Códigos
Introyectos	Discursos Interpretación
Invisibilización	Descalificación Negligencia
Victimización	Subordinación Indefensión
Emancipación	Cuestionamientos Acción

Figura 5. Categorías y Códigos. Elaboración propia.

Nota: En el capítulo de Resultados se explican a detalle cada una de las categorías y códigos.

CAPÍTULO 4

Resultados

En esta investigación se eligieron 3 participantes que reconocieron haber sido receptoras de violencia emocional en su relación de pareja y además manifestaron estar dispuestas a compartir su historia. Los nombres que a continuación se mencionarán son seudónimos que eligieron ellas mismas con el propósito de proteger su identidad.

Leonor es una mujer de 65 años, nació en la Ciudad de México, es Lic. en Administración de Empresas con dos maestrías, una en recursos humanos y otra en comunicación, es casada desde hace 42 años, tiene 3 hijos, su nivel económico es medio-alto, y profesa la religión católica, actualmente se desempeña como servidora pública, trabajo que le ha traído muchas satisfacciones, vive con su esposo debido a que todos sus hijos ya se casaron, tiene 4 nietos y disfruta muchísimo el tiempo que pasa con ellos.

Cecilia tiene 51 años, nació en Michoacán, su grado máximo de estudios es secundaria, separada de su esposo desde hace 10 años, con el cual mantuvo una relación de 18 años, tiene 4 hijos, su nivel económico es bajo, su religión es católica. Actualmente se desempeña como Cultora de belleza independiente, tiene una relación de pareja desde hace 10 años con el cual vive junto con sus hijos.

Abigail de 50 años, nació en Mexicali Baja California, estudió preparatoria y comercio, separada de su esposo desde hace 5 años y con el cual vivió en pareja por 26 años, tiene 3 hijos, su nivel económico es medio, profesa la religión cristiana, actualmente vive con 2 hijas, una de ellas casada por lo civil y a 3 meses de su boda religiosa, se desempeña como administrativo en una empresa privada y se encuentra en proceso de divorcio.

Categorización y codificación

Categoría	Descripción	Códigos	Descripción	Ejemplos
1.- Introyectos	Son las ideas, creencias o valores que se aprenden desde temprana edad y por lo regular provienen de personas significativas como los padres, abuelos, tíos, etc.	1.1 Discursos	Es lo que personas significativas dicen que se debe hacer, sentir y pensar.	“Las tías paternas se acercaron a nosotros a decirnos que el amor era para siempre y luego una de ellas me agarro y me dijo <i>“la empresa más difícil es el matrimonio hija, nadie nos enseña cómo llevarlo, pero es para siempre”</i> . (Leonor)
		1.2 Interpretación	Es lo que se comprende y se asimila de lo que dicen personas significativas.	“Yo aprendí por mi enseñanza familiar que debo de amar sin condición, que debo ser una persona preparada para el servicio”. (Leonor)
2. Invisibilización	Cuando se ignora, minimiza o descalifica a la persona, invisibilizando sus habilidades, necesidades y sentimientos.	2.1 Descalificación	Cuando no se reconocen las capacidades de una persona y se hace burla de sus atributos físicos.	“Me humillaba, decía que cualquier mujer en la calle era más bonita que yo, que mi comida no servía, que me veía gorda, que cuando me sentaba a comer y me sentaba a su lado me decía,

				<p>¡Quítate Porque me molesta como respiras! Cuando me iba a dormir me pedía que me fuera a acostar hasta que el ya estuviera dormido porque no toleraba que se durmiera cerca de mí, fueron muchas cosas” (Cecilia).</p>
		2.2 Negligencia	<p>Es cuando no se protege o se cuida a una persona ni se atiende a sus necesidades.</p>	<p>“Estaba embarazada de mi hija y me puso una golpiza tremenda, entonces me echó a la calle, mi cara, mi cuerpo todo estaba amorotonado, había una tormenta, la casa tenía una escalera para subir y yo me pase toda la noche en esa escalera, protegiendo mi barriga que era mi niña, y, cuando empezaron las primeras luces del día me paré en la calle y no sabía a donde ir, ni siquiera sabía yo como estaba de golpeada,</p>

				increíblemente me fui yo a llorar a una iglesia”. (Cecilia).
3.- Victimización	Cuando una persona se coloca en posición de inferioridad y subordinación, normalizando y justificando la violencia que recibe por parte de su agresor.	3.1 Subordinación	Cuando una persona se coloca en un lugar de subordinación e inferioridad.	“Definitivamente, el no conocer mi valor como mujer, uno cae en un estado como de esclavitud, por tratar de tener a alguien contento”. (Abigail)
		3.2 Indefensión	Cuando se cree que no se es capaz de resistir o poner límites a la violencia recibida, por miedo o auto descalificación.	“Yo no sabía cómo actuar ni que hacer por eso es que cuando el regresaba yo caía en un estado de que ¡si le importo! porque en realidad nunca pensé ¡Si me ama! ¿Verdad?, pero yo decía, si le importo, si le importan mis hijos entonces nunca me ponía yo con condicionantes hacia él, entonces haz de cuenta que yo abrazaba su regreso y continuábamos.”. (Abigail)

<p>4.- Emancipación</p>	<p>Actitud de cuestionamiento hacia los introyectos victimizantes, pensamientos, sentimientos o acciones enfocados en la liberación.</p>	<p>4.1 Cuestionamientos</p>	<p>Poner en duda los introyectos que me mantienen en una actitud de inferioridad y subordinación.</p>	<p>“Y cuando me metí a ver que era la violencia psicológica hijuela me colgaba un marquito para mí y luego colgaba otro marquito para mí y resulta que en casi todas las definiciones que había de lo que era violencia psicológica yo las había vivido, el menosprecio, el grito de insulto, el que no te ven, invisibilidad, el que me hacían menos, yo no era una persona de decisiones correctas, muy indecisa, la descalificación total y dije órale yo todo lo he vivido, unas más que otras pero todas las he vivido”. (Leonor)</p>
		<p>4.2 Acción.</p>	<p>Cuando las acciones de una persona comienzan a desvincularla del papel de víctima.</p>	<p>“Siento como si salí de un naufragio de muchos años, que duró muchísimos años, que la</p>

			<p>Cuando a través del discurso o conductas, se ponen límites y se asume el autocuidado.</p>	<p>experiencia me sirvió, aunque fue muy dolorosa y muy traumática porque tardé en recuperarme, en poder aceptar que alguien no quiere estar en casa, que alguien no quiere estar con uno, que alguien no ve el vínculo familiar o el vínculo matrimonial, como yo lo veo y empezar a “no es fácil soltar “ porque cada uno cada día está soltando, pero definitivamente empezó, empecé a existir otra vez, como mujer, como persona, como madre, como hija, y curiosamente eh, aún como esposa de él pero ya desde otro lugar”. (Abigail)</p>
--	--	--	--	--

Figura 6. Categorización y codificación. Elaboración propia.

Introyectos

Discursos

Leonor

Algo que se encontró en las historias de estas mujeres es la presencia de discursos sobre la relación de pareja y el matrimonio, en el caso de Leonor su abuela y tías paternas fueron quienes la aconsejaron al respecto.

“Las tías paternas se acercaron a nosotros a decirnos que el amor era para siempre y luego una de ellas me agarro y me dijo ‘la empresa más difícil es el matrimonio hija, nadie nos enseña cómo llevarlo, pero es para siempre’ y luego ellas hicieron un ritual en mi apartamento que habíamos acondicionado para vivir, del amor, la bendijeron, y fue un ritual importante que yo tuve”.

“Mi abuelita materna fue una persona muy importante de fortaleza, ella siempre nos decía, ¡las mujeres tenemos que ser fuertes!, ella manejo su fortaleza poniendo una estética, porque mi abuelo era un flojo, él quería estar en la casa, trabajar lo menos posible, era un rubio de ojos preciosos, (riéndose) pero no hacía nada”.

Cecilia

Personas significativas como los padres, el abuelo y su suegra fueron quienes aleccionaron a Cecilia con respecto a qué esperar del matrimonio y cuáles eran los roles que tendría que desempeñar.

“Yo tenía un abuelito muy estricto que a las 8 de la noche me cerraba la puerta y este por fuera, si estaba adentro bueno y si no me quedaba a dormir afuera, entonces el me llevó a cenar y platicando se me fue el tiempo, yo sabía que ya estaba cerrada la puerta y bueno el me ofreció hospedaje en su casa, y pues yo dije, bueno una noche, no tengo a donde ir y pues me fui

a dormir a su casa y a partir de ahí al otro día que me levante y me quise ir a mi casa pues todo me lo voltearon y me dijeron que ya no me podía ir y tenía que quedarme porque me había generado una reputación de haberme ido con un hombre y en realidad yo no estaba consciente al cien por ciento de lo que estaba pasando y pues tuve miedo y me quedé.”

“Una mujer que se iba con un hombre, perdía valor”.

“Desde el primer día su mamá bien clarito me dijo: Tu rol en la casa es este: cocinar, limpiar, ¡lavar y atenderlo! y pues lo asumí”.

“Todo el tiempo tuve violencia emocional, se puede decir que esos 18 años siempre existió porque de cierta forma la educación que yo había recibido nadie me dijo nada, nadie me había explicado nada, simplemente me decían : <El día que tú te cases, tienes que quedarte ahí, callarte, aceptar y salir adelante> entonces yo sentía que estaba mal, que todo estaba mal pero no comprendía que realmente estaba siendo violentada, hasta llegar a un punto de vista que eso se ve como si fuera algo natural, o como, o eres víctima de tanta violencia que llegas a sentir que te lo mereces o que tú tienes la culpa por aceptar, por no decir que no”.

“Una frase que me dijo mi padre me mantuvo, yo pienso que soy una mujer con mucho orgullo, cuando yo fui a la casa a hablar con él, él me dijo: ¿Sabes una cosa? ¡Déjalo, no es un buen hombre! Pero no sé, yo tenía muchos miedos ya porque ya lo conocía en parte, ¡era el momento en que yo pude haber salido, pero no lo hice y me dijo mi padre! ¡Mira el matrimonio es un albur, si te va bien felicidades y si no lidea con lo que venga!”.

“Fui y lo denuncié, la policía me dijo ¿Porque no dijo nada? Nosotros la hubiéramos ido a recoger en la noche, yo no sabía eso, no sabía que podía pasar eso, la educación que le dan a uno es de sumisión y aguantar”.

Abigail

En el caso de Abigail ella recuerda el discurso de su mamá como algo significativo que influyó en la forma de relacionarse con su pareja, así como también la opinión de su hijo.

“Mira para mi mamá la relación con mi papá para ella fue su segundo matrimonio y ella iba con la mentalidad de que no iba a volver a fracasar y que pasara lo que pasara ella iba a permanecer en esa relación”.

“También me llegó a comentar que en las parejas alguien tiene que ceder, que alguien tiene que ceder siempre”.

“Yo y mi hijo el mediano, recuerdo que yo platicándole unas cosas, quedando de acuerdo en cuestiones familiares me dijo... mira mamá yo te voy a decir una cosa, porque hay diferentes percepciones, yo te voy a dar la mía, acerca de ti y mi papá. ¡Yo a ti te percibía como una mujer terca, y a mi papá como un hombre torpe de habla! Y eso la verdad a mí me impactó. ¿Y qué haces contra esas declaraciones dime? Más que aceptar y tratar de mejorar, halla pasado lo que haya pasado”.

Interpretación

Leonor

La interpretación es lo que las mujeres entendieron de lo que les dijeron, en el caso de Leonor estas fueron algunas de sus interpretaciones:

“Yo aprendí por mi enseñanza familiar que debo de amar sin condición, que debo ser una persona preparada para el servicio”.

“Yo siempre tuve en mente que mi amor lo iba a dar incondicional en las buenas y en las malas, que iba a estar para la persona con quien yo decidí, porque yo consiente decidí que con él quería estar toda mi vida y quería tener hijos, hijos con él porque como ya sabemos, para las

mujeres es como algo elemental el tener hijos, entonces para mi llevar la vida en paz con respecto a mi relación”.

“Yo creo que cuando yo respeto y respeto sus diferencias, aunque no esté de acuerdo y no me aferre a ellas, le estoy demostrando amor y así quiero que me lo demuestren a mí también, sobre todo que me respeten como persona”

“Yo entendía que no teníamos que claudicar en lo que hacía, que entre menos llorara mejor”.

“Yo creo que si el otro se siente amado le tocas su talón de Aquiles ¿sabes? Y lo bajas, así es como yo he bajado a mi león, si da resultado amar al otro, pero para mí fíjate que antes de amar está el querer porque si yo quiero lo hago y si no quiero no lo hago, el querer es la base para mí de avanzar”.

“Yo considero que el amor tiene diversas formas de demostrarlo, fíjate que leí hace muchos años un libro que muestra cinco maneras distintas de amar, y eso me ayudó mucho a soportar, porque digo yo, ya me cayó el veinte, mi marido me da amor por la economía, el mientras me dé un regalo y gastó para mi ahí ya me está demostrando su amor, entendí que esa era su manera de amar, aunque no es la mía y no pasa nada se complementan, el chiste es dar amor”

“Generalmente el varón como siempre está en la lucha de poder, así lo veo yo, están siempre luchando como machos de la selva por ser los reyes, los leones, pierden mucho el sentido del apapacho, del cariño, pero te estoy hablando de mi generación”.

“Nunca pide perdón, para él es más difícil como hombre, no sé si es en general, pero a los hombres yo creo que les cuesta más trabajo pedir perdón platicado, lo hacen de manera

sutil, ya te llegaron con la flor, la comida etc. pero te demuestran que te piden perdón y para uno eso es más que suficiente”.

“Yo creo que las palabras son las que resuelven la conciliación”.

“Somos el sol y la luna, pero por eso nos complementamos, si fuéramos los dos iguales a lo mejor los dos llorando o los dos peleando pues no, tampoco, por eso, uno manda y otro obedece, en ciertas cosas, yo creo que así se deben de llevar las parejas”.

Cecilia

En el caso de Cecilia tuvieron mucho significado las palabras que su padre le dijo *“¡Mira, el matrimonio es un albur, si te va bien felicidades y si no lidea con lo que venga!”* a lo cual ella interpretó:

“Una mujer para que pueda ser completa necesita ser madre, esposa, mujer y desarrollar algo personal en la vida, algo que te haga darle sentido, valor y saber que estas aquí por algo”

“Desde mi punto de vista yo pienso que primero que nada se deben de sentir mariposas en el estómago, debe de haber apoyo, debe de compartirse lo bueno y lo malo, debe de haber honestidad y este, debes de sentirte segura, de igual forma tú debes de hacer sentir segura a aquella persona de que dé un paso adelante sabiendo de que hay alguien que lo respalda atrás y tu igualmente dar un paso adelante sabiendo que hay alguien que te respalda atrás”.

“El amor es una palabra muy fuerte que abraza muchas cosas, respeto, confianza, comunicación, lo veo como una vena, que lleva todo eso dentro y lo va protegiendo y cuando hay carencia de algo de eso hay flexibilidad en ese sentimiento y puede haber un determinado desequilibrio en alguna de las dos personas. Pero la base yo pienso que es comunicación, respeto, dialogo y pues demostración física”.

“Somos el timón de un barco, equilibrar la vida emocional de un hijo, de una pareja, de uno mismo, somos un motor de vida que compartimos, las mujeres damos mucho, lo damos todo, entonces lo que nos toca a nosotras es ir a la cabeza, aunque pareciera que es el hombre el que va a la cabeza en realidad la que fortalece, unifica y mantiene a una familia, a una pareja, somos nosotras las mujeres”.

“Porque yo pienso desde mi punto de vista que tenía resentimiento hacia las mujeres, ha para con las mujeres, porque su madre era una mujer controladora y de alguna forma él a todas nos veía de la misma manera”.

“Yo pienso que para él la mujer era, tomarla, usarla y desecharla, era una forma de desquitarse con las demás por lo que su madre estaba haciendo con él”.

“Pero en mi caso yo sabía que estaba siendo violentada, pero me quedaba callada, me quedaba callada, me daba vergüenza que mi familia se enterara, que cualquier persona se enterara, de hecho, yo hice una imagen del matrimonio perfecto, a nadie le decía nada, lo que pasaba adentro no salía para afuera y así fueron muchos años”.

“¡Si me marcó para toda la vida!, desde un principio yo sabía que nada estaba bien, pero tenía la creencia y la fe que podría cambiarlo”.

“Totalmente me arrepentí, pero no sabía a donde ir, y con la frase que me dijo mi padre, sentía que estaba sola, pero también me sentía fuerte y sentía que podía luchar por algo mejor, y que iba a cambiar las cosas, pero nunca cambiaron”.

Abigail

Abigail interpreta como debe ser la relación de pareja y lo expresa de la siguiente manera:

“Es un sentimiento bonito, sentirse amado y también es bonito amar a alguien”.

“Pienso que el amor de pareja no nada más se tiene que decir, sino también tiene que se

de hecho, con tus hechos demostrar que amas a tu pareja en todas las áreas”.

“Si digo que te amo, te cuido”.

“Recuerdo de la relación de pareja de mis padres, que ellos eran comprometidos en su relación, pero como un poco ausentes entre ellos, no eran muy demostrativos de su amor”.

“La verdad, no lo decidimos, empezamos al revés, a raíz de esa relación, yo salí embarazada, tuve una niña y la boda fue después”.

“Pienso, que, en una relación de pareja, tanto la mujer como el hombre tienen que valorarse, tienen que potencializarse ¿En qué sentido? En las áreas que uno es fuerte, apoyar, en las que en un momento dado nuestra pareja sea débil apoyar, ser como cierta cobertura, sin tratar de controlar claro, y apoyarlo en nuestros proyectos y vivir una vida en común, independientes, pero a la vez en común”.

“El hombre es como más el proveedor, lo digo desde una perspectiva, no que la mujer no pueda ayudar, sino en el sentido de su responsabilidad, pienso que el hombre tiene que serlo, pero, al proveer, al cuidado, a las necesidades que por ejemplo en un hogar un hombre puede desarrollar, pero también pienso que puede ser el primero en servir, el primero en amar, etc.”.

“Fíjate que bien curioso porque la verdad yo me enojaba, me molestaba y hasta después me entraba el estado de tristeza ¿Por qué?”.

“Fue, haz de cuenta como en una gráfica cuando empiezas de cero, tomas fuerza, hay acoplamiento, después empieza el conflicto y así sucesivamente durante toda la vida”.

“Lo que en verdad estaba sucediendo era que tenía otras expectativas de pareja muy diferentes a las mías, estoy hablando desde pareja en común, aspiraciones económicas, en ese tipo hacía mucho hincapié, entonces yo por mi parte basada en otro tipo de aspiraciones como la unidad familiar, el trato con los hijos y aun con él, llevar una vida en común buena como

pareja, pero en realidad sus aspiraciones siempre fueron las que lo dispararon a otro lugar, llámese otra persona, llámese otro trabajo, otra posición económica , asociada a su perspectiva de él”.

“Recuerdo que la vez que él se fue, que estábamos todos nosotros juntos como familia, no voy a olvidar las palabras que yo dije y que ahora lo veo de otra perspectiva claro, pero yo dije. ¡No fui suficiente para su padre!, se lo dije a mis hijos, así es, no llené sus expectativas, recuerdo esas palabras tan claras”.

“Definitivamente, mi identidad no estaba definida porque muchas veces una situación, aunque sea a los ojos de la sociedad, que no pasa nada, que todos lo hacen, es un peso muy grande, cuando uno tiene otro tipo de valores, porque en realidad yo lo relaciono con eso, obviamente mi identidad no estaba muy definida, yo tenía mucho apego, dependía en todos los aspectos de él, o sea yo dedicarme al servicio para él”.

“Esa violencia emocional me marcó, me marcó gran parte de mi vida, me marcó como mujer, me marcó cómo me ven mis hijos, cómo me ven mis padres, cómo me ve mi familia acerca de eso, y a mí como persona es como un tipo de herida, como un trauma, claro que sí”.

“Yo creía que me aceptaba, que me amaba, que le importaba, es como algo muy fuerte también que uno se cree en su interior, entonces en base a eso yo también quería manipular su persona, yo decía ¡si él se porta así conmigo yo también tengo que exigirle! ¡Pero en las áreas en las que yo me sentía fuerte porque había áreas en las que yo me sentía fuerte y en otras en las que definitivamente estaban completamente cedidas, para nada un equilibrio, para nada!”.

“Cualquier mujer yo la percibía peligrosa para mi relación, cuando la relación ya estaba peligrosa con mujer o sin mujer, y no solamente ahí sí que no me callaba, ahí sí que no había silencio, ahí yo exponía mis derechos y pedía que se me diera un lugar, cosa que causó violencia

porque él también se sentía como con eso de decir ¡Tengo que cuidarme de esta mujer todo el tiempo, para no tener problemas! Por lo menos ante mis ojos porque al fin de cuentas él se desarrollaba afuera como a él bien le parecía”.

Invisibilización

Descalificación

Leonor

La invisibilización ignora y no reconoce las necesidades y habilidades que tienen las personas, en el caso de Leonor ella desde el noviazgo manifestó sentirse violentada de esa manera.

“Pero mi mamá trabajó lavándome el cerebro, él iba y visitaba a mi mamá, hablaba para estar seguro que yo no estaba, iba y la visitaba porque pues se querían mucho y mi mamá nos trabajó a los dos hasta cierto punto y un buen día mi novio me llevó una serenata y yo acepto volver y ese volver ya fue para casarnos”.

“Siempre fuimos una pareja de metas, de terminar cosas porque él es así, no porque yo lo sea, yo las puedo romper con mucha facilidad, eso es lo que el más me criticaba siempre”.

“Él ponía las metas hacia donde teníamos que ir, ¡no nos vamos a casar hasta que terminemos la carrera!, ¡vamos a comprar un lote para ver en donde vamos a vivir!, nos conviene comprar el lote y luego fincar para luego hacer la casa a como nosotros queramos! Y yo me deje llevar”.

“Yo siempre he sentido a través de él que valgo, no que valgo poco, sino que todo lo hago mal, para él jamás le llego a sus expectativas, ¡Jamás!, me meto a trabajar en la universidad y siempre ¡Estas trabajando demasiadas horas! o ¿Es por ineficiencia tuya o porque están abusando de ti? es decir siempre había el yo estoy mal, no piensas, no peleas, no

luchas. Ahorita por ejemplo en el trabajo en que estoy ¡No te valoran! ¿cómo te pagan esa miseria, como es posible, que no saben que tienes maestría?”.

“Me gritoneaba porque no sabía cocinar, dije yo ¿Con quién me casé? ¿Por qué me grita? El primer grito que recibí, lo deje, apague la luz y me fui a la recamara a llorar y a llorar, y me decía ¿Qué te pasó? Y yo le decía es que no me puedes tratar así, eso no va conmigo”.

“Si te alcanza a lastimar, el que te digan que eres tonta, que eres una estorbante, bueno de vez en cuando me decía en el consultorio (exaltada) ¡hay eres un estorbante en vez de una ayudante! bueno dije yo ¿Cómo?”.

“Cuando doy mi opinión me dice - ¡no digas eso!”.

“No es lo mismo que te diga ¡estas gorda!, cuídate, estas subiendo de peso, a que te diga ¡pareces cerdo! No, no, no, ¿Cómo?”.

“Un día se enojó y cerro el escritorio con coraje y se quedó con la tapadera del cajón y a los días yo entro y veo y digo ¡ha carajo ¿y esto?! Y me dice –pues tú me hiciste hacer esto, haber ¿Cómo? ¿Yo te pedí que lo rompieras? No empieces me dijo”.

“El me hacía sentir aquella culpa y también por mi inseguridad y cuando él me hacía enojar a mí siempre buscaba el justificarte de su enojo porque él se enojó y me hizo enojar y yo decía ¡chin creo que tenía razón!”.

“Por supuesto que me dijo, ¡tienes 65 años, ya estás vieja! no hubo en el camino algo que no te dijera los defectos que pudieras tener el camino, pero los tome de una manera bonita porque es una realidad”.

“Le puedo decir - fíjate que este vestido rojo me encantó, pero el escote como que me la pienso entonces me va a contestar –si porque el escote te hacer ver más gorda”.

“Siempre me quede corta con lo que él esperaba de mí”.

“¡Exacto! Es una vergüenza ajena, muchas veces me ha hecho sentirme avergonzada”.

Cecilia

Cecilia vivió junto con su esposo en la casa de su suegra los primeros 10 años de matrimonio, posteriormente se mudaron junto con sus hijos a una vivienda que rentaban.

“Me humillaba, decía que cualquier mujer en la calle era más bonita que yo, que mi comida no servía, que me veía gorda, que cuando me sentaba a comer y me sentaba a su lado me decía, ¡Quítate! Porque me molesta como respiras, cuando me iba a dormir me pedía que me fuera a acostar hasta que él ya estuviera dormido porque no toleraba que se durmiera cerca de mí, fueron muchas cosas”.

“Cuando quería realizar un proyecto o hacer algo para superar una situación económica, él lo arruinaba, empezaba bien y lo echaba a la basura, decía ¡lo que haces no sirve! Todo lo que yo hacía, daba, aportaba, no funcionaba para él y siempre me degradada, ¡Nunca se me veían los zapatos bonitos, nunca se me veía un vestido bonito! Todo el tiempo fue lo mismo”.

“Siempre trataba de degradarme en todos los sentidos, en mi vestimenta, en mi forma de hablar, en mi forma de ser”.

“Así es, ella siempre quería controlarlo todo, él tenía 25 años cuando yo me junte con él y creo que toda su vida la controló su madre porque hasta la fecha en que yo estuve con él, ella le compraba los pantalones, le compraba los tenis, le decía que comer, le decía que hacer, le decía a donde fuera a trabajar, lo controlaba absolutamente”.

“Él se encargó de degradarme a un grado bastante fuerte, al grado de decirle a la gente que yo lo había engañado con uno y que andaba con otro y con otro y que andaba mal, pero pues nada de eso era cierto, era parte de su coraje, quería expresarlo de esa manera”.

Abigail

Abigail recuerda que su esposo no veía nada bueno en ella y muchas veces se expresaba respecto a su cuerpo en tono de burla.

“Recuerdo una vez que intentamos tomar una plática de ayuda para nuestro matrimonio, recuerdo que nos pusieron a hacer una lista de virtudes o cosas buenas que tuviéramos, para mí lo más impactante fue que mi esposo no puso ninguna cualidad mía, eso fue un detonante, algo como una alerta, algo como bien impactante para mí”.

“De hecho, lo más impresionante es que lo confirmó, dijo ¡No, es que para mí no tiene nada!”

“Por ejemplo, yo lo veía un tanto controlador, cuando las cosas no estaban como él quería, actuaba de una manera humillante hacia mi persona ¡La comida no está lista! ¡¿Por qué te tardas tanto en esto?”.

“Me llegó a decir, eh, el ofendía según la situación, por ejemplo, si la comida no estaba lista o cosas que no le agradaban en cuestión de la casa, decía que no rendía para nada, que para que le hacía tanto de juegos si eso era muy sencillo ¡minimizando siempre mi esfuerzo!”.

“Sí, una de las cosas más ofensivas que yo pude percibir de él era hacer mención de ciertas cuestiones físicas mías”.

“Por ejemplo, expresándose denigradamente de ciertas partes de mi cuerpo como burla, como escarnio, así como crueldad”.

“También me llegó a amenazar en, de que él no era feliz, que se iba a ir, cuestiones así, siempre culpando mi persona por la felicidad de él”.

“Creo que fue por la falta de aceptación de él hacia mí y en otras obviamente porque yo tenía áreas donde no me sentía muy segura y me hacían actuar de esa forma”.

Negligencia

Leonor

Cuando no se protege, se cuida y se atiende a las necesidades de una pareja podemos decir que se está viviendo negligencia en el matrimonio, Leonor se sintió insegura desde el noviazgo y conscientemente algunas veces llegó a sentir que su esposo no le correspondía de la misma manera en que ella lo atendía.

“En el camino del noviazgo ya el estando en la carrera de medicina a mí me entraron unas inseguridades tremendas porque él se concentraba más en la carrera que en mí y yo ya no existía y terminé la relación por seis meses más o menos, me sentía como abandonada, yo dije no, no así no puede estar mi matrimonio, yo por un lado y el por el otro, y le dije que nos diéramos un tiempo”.

“Conscientemente siento que a veces no sentía que me correspondían igual”.

“Yo la violencia emocional la siento y existe desde el momento en que el a mí me hizo menos, yo ahí me sentí violentada, cuando estoy acostada en mi recámara, yo a las diez de la noche yo bajo el suich, yo ya no existo para nada más que para mí, de diez a once de la noche leo, veo mis correos, hago lo que yo quiero y a las once de la noche yo ya estoy acostada, en cambio mi marido tiene su rutina de a las once empezar a vivir su rollo del trabajo, de mente, de estudios, se viene y se acuesta a las dos o tres de la mañana, me prende la luz, me prende la tele, y yo soy un mueble más y esa forma de ser tan invisible para el me lastima, para mí eso también

es violencia emocional, me enojo y ya no me puedo dormir otra vez, me despabila y ya cambio mi ritmo de sueño y por supuesto que la afectada soy yo”.

“Mira llegó un momento que mi autoestima estuvo tan abajo, empecé a subir de peso, no me quise arreglar y te estoy hablando entre mis treinta y cinco y cuarenta años, una etapa en la que te tienes que sentir súper viva, yo no, yo al contrario yo me sentía minusvalorada, yo sentía que subí de peso de una forma exagerada, le eche la culpa a la maternidad”.

“¡Porque siempre le quedamos a deber!, ¿Qué tiene mi marido en el cerebro? Porque empatía cero, por supuesto que no”.

Cecilia

Cecilia siempre trabajó para mantener a su familia, nunca tuvo el apoyo de su esposo para vestir, calzar y cubrir sus necesidades personales.

“Nada, incluso cuando él trabajaba, el poco o mucho dinero que ganaba se lo daba a su mamá, yo no vestía, no calzaba por él, sino por su mamá, ya después con el tiempo por las personas a las cuales yo les ayudaba a limpiar la casa, ellas me compraban ropa, zapatos, pero hasta ahí.”.

“Estaba embarazada de mi hija y me puso una golpiza tremenda, entonces me echó a la calle, mi cara, mi cuerpo todo estaba amorotonado, había una tormenta, la casa tenía una escalera para subir y yo me pase toda la noche en esa escalera, protegiendo mi barriga que era mi niña, y, cuando empezaron las primeras luces del día me paré en la calle y no sabía a donde ir, ni siquiera sabía yo como estaba de golpeada, increíblemente me fui yo a llorar a una iglesia”.

Abigail

En el caso de Abigail la negligencia la vivió desde el momento en que su pareja se mostraba indiferente respecto de sus necesidades, así como también por el abandono que en repetidas ocasiones la dejó totalmente a cargo de sus hijos.

“Yo llegue a vivir periodos prolongados de necesidad por enfermedad en donde no tuve apoyo y eso emocionalmente afecta mucho porque aparte de que tienes el dolor físico ehh hay una indiferencia de tu pareja hacia tus necesidades, o sea a veces estoy hablando hasta de un vaso con agua cuando tú tienes una migraña, por ejemplo”.

“Otro tipo de violencia fue los silencios, los silencios, el no tener una palabra de aprobación, obviamente cuando tú tienes tu pareja en la cuestión física también de apariencia tu anhelas sentirte hermosa para alguien y no recuerdo tampoco haber tenido expresiones hacia mi persona”.

“Pues fue un poco más, un amor más posesivo, fue un amor más de control, fue un amor menos expresivo y que por tal razón causó muchos conflictos”.

“Fíjate que sus tipos de amenazas eran, no que me iba a hacer algo a mí, sino eran como, tenían que ver con él, por ejemplo: ¡El que quiera azul celeste que le cueste! Esa era una expresión que para mí era increíble de escuchar”.

“7 veces él se fue de la casa, 7 veces con el mismo patrón de conducta”.

“Actuaba como muy enfadado, todo le molestaba, nada le llenaba, me culpaba”.

“Recuerdo que esta vez fue un poco más violento la separación porque llegamos un día después de una reunión que tuvimos y ya no había nada en la casa de él, mis hijos fue un impacto, un trauma muy fuerte para ellos porque dijeron ¡mi papá no está mamá!”.

“La indiferencia más fuerte, actitudes en tu pareja que tu vez que el ya anda en otro canal, salidas sin saber a dónde, esas cuestiones”.

Victimización

Subordinación.

Leonor

Sufrir por lo que se hace, autocompadecerse o sentir lástima por uno mismo es un indicativo de estar viviendo la subordinación en la relación de pareja, en el caso de Leonor ella menciona que defendía a capa y espada lo que su esposo decía.

“Creo que si el no da el primer paso yo como no soy de iniciativa <<y las mujeres no nos declaramos ni tenemos la iniciativa>> entonces quien sabe, pero se dio y no me quejo la verdad”.

“Yo ya decía...no es que si él lo dice es que así ha de ser y lo defendía a capa y espada, él tiene la razón, si mira, todo le sale y esto y esto, lo decía con tanta seguridad que yo siempre le daba la razón”.

“Hasta hoy en día entiendo que a él jamás lo abrazaron, jamás lo besaron, es una conducta aprendida, (riéndose) pero no he logrado que la cambie”.

“Y si ya decidimos aceptar a la persona como es, asumir la consecuencia”.

“Pero para mí jamás consulte nada y hoy me arrepiento, hubiera sido buenísimo porque hubiera cargado menos la disque cruz tontamente pues”.

¡Cantidad de cosas me he quedado callada!

“Lo enojé tanto que ya no es posible llegar a un acuerdo de nada y entonces yo ya me retiro y lo dejo así enojado y luego ahí voy otra vez y le digo ¡no me gusta que te quedes así, no

me gusta que estés molesto, fíjate te vengo a pedir una disculpa porque te saque de tus casillas pero no quiero volver a tocar el tema ahorita y lo vuelve a tocar y lo vuelve a tocar y le digo -mi amor te vengo a pedir perdón con permiso y lo dejo hablando, porque el hecho de que yo ya me acerqué es como ya te digo”.

“Entonces digo terminas buscando lo mismo, entonces, NO, hay que lucharle al matrimonio, fincarnos en el amor”.

“Una vez le mandé una carta de amor por correo y le dije...a pesar de que sé que esto y que el otro y que me quieres dar la patada, perdóname, pero el contrato no lo vas a romper, tu y yo firmamos un contrato de que hasta el final y ahora vas a aguantar a esta gorda y bla bla bla, y le puse todos los adjetivos calificativos que me puso el en esa discusión”.

“Entonces hemos vivido la violencia a través de él, no solamente en la pareja, sino en la familia también de manera tremenda, y eso a mí me lastima uf muchísimo, muchísimo”.

“Yo nunca sentí necesidad de ir a ver un psicólogo, lo hice con mis hijos chiquitos porque yo veía que el papá era tan dominante que me los tenía como arrinconados, en sus decisiones”.

“Yo estoy luchándole, mi marido se preocupa mucho porque no dependamos de los hijos y yo como mujer yo sé que me puedo ajustar a la pensión que gracias a Dios mi marido fabricó”.

Cecilia

Cecilia veía que su suegra era la que tenía el control de su matrimonio y que a ella no la tomaba en cuenta su esposo.

“Dos meses y tomé, pues no la decisión, fue decisión de él de que me fuera a ir a vivir con él.

“Luego, luego, nos casamos al mes de que yo me fui con él, me quedé con él porque en ese tiempo, yo me críe en un pueblo chico y pues las críticas eran muy altas”.

“Su mamá es la que tenía el control de nuestro matrimonio”.

“Generalmente me golpeaba en el cuerpo para que la gente no se diera cuenta”.

“No, nunca le dije nada a nadie, me callé, porque pues, tenía un don él, de que hoy me pegaba y luego me hablaba bonito y me decía que todo iba a cambiar y yo me creía todo eso y luego pasaba uno o dos días y se volvía a repetir. A lo mejor no con golpes, pero sí con acciones, le servía la comida y me la tiraba, me decía ¡esto no sirve! No te quedó bien y pues increíblemente todo esto era violencia”.

“Yo trataba de que la relación se viera perfecta, yo lo enaltecía ante los ojos de mis padres, que cuando yo les hable de todo lo que había vivido no me lo creían, ¡Nadie me creía! Nadie creía que hubiese vivido esas cosas después de vernos como salíamos a la calle, o como yo estaba, en realidad yo no salía con él porque él siempre salía con su mamá”.

“Poco a poco de cierta forma me fui abandonando un poco como persona y comencé a quedarme callada, callada y me puse a trabajar, limpiaba casas y me enfocaba en eso, me enfocaba en resolver los problemas económicos porque él nunca, nunca fue capaz de resolverlos, siempre desde un principio fui yo la que económicamente aportó de una forma u otra a la relación para que se mantuviera, y me enfocaba en mi trabajo y me olvidaba de lo que pasaba con él, salir de la casa y estar fuera unas horas era lo más maravilloso”.

“Si ejercí violencia, porque él permitirme hacer todo lo que hacía, yo creo que es parte de aceptar la violencia y permitirle a él ser violento, entonces, al aceptar eso yo siento que lo violenté más”.

Abigail

Desde el inicio de su matrimonio Abigail sentía que tenía muchas responsabilidades como esposa y eso le causaba mucha presión ya que sentía que su esposo era muy exigente y ella deseaba siempre tenerlo contento.

“Fíjate que para mí fue como empezar algo en muchos aspectos forzado, porque era mamá, era esposa, era trabajadora, era hija, cumplía muchas facetas en tan corta edad y me causaba mucha presión.”

“Era un poquito, ¿Cómo se podría decir? Exigente, de exigencias porque obviamente con tantas responsabilidades a tan temprana edad, ehh tu anhelas apoyo, tu anhelas apoyo porque lo que quieres es que la casa siga funcionando, que los niños estén atendidos, tienes que cumplir con una jornada de trabajo y pues no es fácil, y aparte cumplir como esposa y a veces cuando uno siente que está llevando ese rol solo, no es fácil.”

“Sabemos que, aunque uno a veces no trabaje, las labores de casa con 3 niños son muy agotadoras, entonces yo tenía que estar al pie de la letra en todas las necesidades que él tenía, de casa, de hijos, de comida, y aun así yo cumpliendo con todo, nunca llenaba sus expectativas”.

“Permitirlo, definitivamente, el no conocer mi valor como mujer, uno cae en un estado como de esclavitud, por tratar de tener a alguien contento”.

“Fíjate que es algo bien curioso que en mi caso pasó mucho la perplejidad y eso te mantiene siempre en un estado de que tú misma te dices a ti ¡Pero sin hablarlo en palabras! ¡Esto no puede estar sucediendo! ¡Esto es mentira, no puede ser! Y como que así te la llevas ¡Va a mejorar, va a mejorar! Y fue como silencio, sometimiento y controlada”.

“Que mi violencia también era así, fugaz porque luego me ganaba el mucho más, por mucho me ganaba, y se hacía un caos en mi casa con mis hijos, ellos con temor, con

incertidumbre, escuchándonos una y otra vez en que no podíamos quedar de acuerdo, yo pidiéndole ¡por favor has esto, no te quieras ir, considera las cosas! Y el por otra parte o sea ¡Yo me voy, como si nadie estuviera en la casa, como si el solo existiera solo”!

Indefensión

Leonor

Sentirse indefenso es creer que no se es capaz de hacer algo o tener miedos, en el caso de Leonor ella sentía que nunca le daba gusto a su esposo, se percibía como persona tóxica y tenía muchos miedos.

“¡Nunca le daba gusto! ¡Nunca le he, ni le daré gusto!”

“Siempre creí que la toxica era yo”.

“Yo no puedo vivir en guerra y yo me hice un firme propósito, estar con él hasta la muerte, aunque en el fondo no me sintiera bien emocionalmente”.

“Yo no puedo vivir en conflicto, entonces tengo que buscar la manera y decidí como plan de vida no rajarme en el camino, aunque por supuesto que ganas siempre ocurren detalles que te dan ganas de tirar la toalla, pero no, hay que retomarlo”.

“Pero no le he dicho absolutamente nada porque sé que va a entrar por un oído y va a salir por el otro, me va a dar su explicación y me va a decir que yo porque no soy médico no entiendo, y que la tonta ahora soy yo, porque soy ignorante, entonces ¿para qué me enfrento a eso? ¡Claro que no!”.

“Si le digo que me molesta cuando ya estamos acalorados, pero ya en un plano tranquilo y hablar de lo que es la violencia emocional no, porque ¿sabes qué me da miedo? Que finalmente la culpable de todo eso que ocurra voy a hacer yo y no tengo ganas que me lo diga”.

“Trabajar con horario y todo uf tenía añales que no trabajaba así. Me dio mucha culpabilidad porque sentía dejarlo solo”.

“Entonces yo creo que me invaden más los miedos”.

“¡Yo no descanso! ¡Siempre amanezco con dolor de cabeza!, a veces es migraña, a veces es un dolorcito, pero diario tengo dolor de cabeza”.

“Yo siempre creí que yo cometía los errores y ahora sé que no, gracias a que seguía estudiando”.

“Yo no critico a las que se divorcian, por supuesto que no las critico, hay cargas que no es posible llevar, yo sí puedo, si puedo, Dios me da esa fortaleza hasta ahorita”.

“Nos hemos quedado con la comida servida y ya no nos la comemos, porque discutimos por cualquier tontería calentando las tortillas, salgo y él está en contra de mis hijos y yo reacciono en contra de ese tema”.

“Yo creo que la migraña se me detona cuando me acuesto preocupada porque algo pasó, por ejemplo, mi esposo me dice: (voz exaltada) - ¡Yo ya tengo que hablar con tus hijos porque ya no es justo que esto esté pasando y que les voy a cobrar! - (suspiro) y me acuesto asustada de que va a hablar con ellos”.

Cecilia

Cecilia supo desde el primer momento que entraría a una relación de control absoluto y por vergüenza, inseguridad y miedo soportó incluso violencia física.

“Entonces desde el primer día me di cuenta que iba a entrar a una relación de control absoluto, pero no tenía consciencia de la verdadera situación”.

“Generalmente me golpeaba en el cuerpo para que la gente no se diera cuenta”.

“Me daba vergüenza”.

“Al principio muchos miedos, miedo a salir a la calle, desconfianza en una nueva pareja, inseguridades, mucha tristeza, hahaha, aunque no reflejo porque, no sé, aprendí a ocultar mis sentimientos, lo que yo sentía”.

“Pues, haciendo ver a las personas que todo estaba bien, con mi actitud, me reía, platicaba, pero nunca exteriorizaba lo que realmente tenía adentro”.

“Pues mi autoestima bajó durante un tiempo, cuando ya llevaba cerca de 10 años, sentía que no había salida, que no podía avanzar, me sentía mal”.

“Pero... me volví más madre que mujer y que otra cosa, porque todo lo que trabajaba y todo lo que hacía lo invertía en mis hijos, si, era poco para mí, pero yo no quería nada, lo único que quería era un poco de cuidado, de atención, no sé”.

“Y muchas veces nosotros pensamos en la casa, en los hijos, en la familia, en todo lo demás, menos en nosotras mismas”.

Abigail

En el caso de Abigail sentía mucha culpa, menosprecio y abandono, no sabía cómo actuar ante el constante abandono de su esposo.

“De tal manera que yo creía que esas cosas tan mínimas en verdad eran mi culpa, pero la verdad era otra.”

“En ese tiempo yo me sentía muy menospreciada, me sentía abandonada,”

“Yo no sabía cómo actuar ni que hacer por eso es que cuando el regresaba yo caía en un estado de que ¡si le importo! Porque en realidad nunca pensé ¡Si me ama! ¿Verdad?, pero yo decía, si le importo, si le importan mis hijos entonces nunca me ponía yo con condicionantes hacia él, entonces haz de cuenta que yo abrazaba su regreso y continuábamos”.

“Sentía como que no trabajaba porque no era valorado mi trabajo.”

“Tuve el triple temor, a pesar de haber ya vivido estas experiencias, tuve el triple temor, de que sucediera.”

“Me recuerdo que mis hijos llegaron a tratar de hablar conmigo y me decían ¡Mamá es que tú también eres una mujer muy cerrada! ¿Sabes en qué? En lo nuevo, porque estaba tan acostumbrada a mi vínculo, a la casa, y cuando iba a haber un proyecto nuevo a mi como que me asustaba, me daba temor, entonces yo ya ahí cerraba mi mentalidad y ya no lo apoyaba, eso sí lo recuerdo muy fuerte y pienso que fue parte de su decepción también de él con mi persona.”

“Entonces en cierta manera una de las cosas que yo más temía, que ellos vivieran también ese tipo de violencia porque es abandono, es abandono, así violento”.

Emancipación

Cuestionamientos

Leonor

Leonor reflexionaba y se reconocía como víctima de violencia emocional.

“Me empecé a dar cuenta que no nada más había violencia psicológica que es la que yo sentía, sino que también había física, patrimonial, y me asombré al ver tantos tipos de violencia que lo vives, pero no lo sientes y me empecé a involucrar en los conocimientos”.

“Y cuando me metí a ver que era la violencia psicológica hijuela me colgaba un marquito para mí y luego colgaba otro marquito para mí y resulta que en casi todas las definiciones que había de lo que era violencia psicológica yo las había vivido, el menosprecio, el grito de insulto, el que no te ven, invisibilidad, el que me hacían menos, yo no era una persona de decisiones correctas, muy indecisa, la descalificación total y dije órale yo todo lo he vivido, unas más que otras pero todas las he vivido”.

“Yo quiero vivir mi vejez, lo que me queda de vida, lo quiero vivir en paz, yo no quiero vivir discutiendo y no no no”.

“Pero yo lo que he aprendido y yo creo que voy a decirle al mundo entero es que no seamos ignorantes, hay que trabajar en el conocimiento porque eso te ayuda a tomar mejores decisiones”.

“Hay que estudiar hasta que se acaben los últimos días de tu vida, la vejez no te impide seguir aprendiendo y tratar de manejar todo con amor y concordia, es mi filosofía”.

Cecilia

La motivación que tuvo Cecilia para salir de una relación donde había violencia emocional fueron sus hijos, ella reaccionó cuando se dio cuenta que la violencia podría trascender a ellos.

“Cuando tuve ese detonante fue en una ocasión que el intentó abusar sexualmente de mí (pues ya había hecho antes abuso sexual) pero esa vez estaba yo en mi casa sola, mis hijos habían salido, tenía 15 años mi hijo mayor, y mi esposo trataba de abusar sexualmente de mí, yo me resistí y llegó justo en ese momento mi hijo, me estaba rasgando la ropa y lo golpeó así, yo creo por instinto y eso fue un detonante para mí, yo dije: la violencia va a trascender a mis hijos, porque durante esos años yo protegía a mis hijos, de que no vieran, de que no escucharan, de que no se dieran cuenta, pero... cuando vi eso, dije NO, tengo que parar todo esto porque mi hijo le dijo algo muy fuerte, le dijo: ¡ Si tu vuelves a tocar a mi madre yo me voy a olvidar de que eres mi padre! Y yo no quería un encuentro entre ellos, entonces, fue mi detonante, cuando yo decidí acabar con todo esto, sabía que ya mi vida de cierta forma había perdido muchos años, se habían arruinado, pero no quería que, por ningún motivo alguno de mis hijos, o viviera

o reaccionara o se comportara o tuviera una actitud como la que se estaba viviendo en esa casa, así que decidí separar, todo, dejar todo y salir”.

“No puedo sentir coraje, no puedo sentir dolor, no puedo sentir resentimiento porque nunca lo conocí, entonces no puedo decir que lo amé o que lo amo o que lo siento porque en realidad nunca lo conocí”.

“Podría sonarse egoísta de mi parte decir que las mujeres, para que tu estés bien, necesitas estar bien, amarte, respetarte, quererte y ponerte en un lugar donde los demás te vean de la misma manera en la que tú te estas mirando”.

Abigail

Abigail pensó para sí misma que, aunque fue muy doloroso el abandono de su esposo de alguna manera fue benéfico.

“Después de él haberse ido como que empiezas a actuar con un sentido común un poquito más desarrollado, pienso que eso es benéfico, aunque al principio sea muy doloroso.

“¡Claro que descuidé esa parte de mí! Pues, entonces, ehh lo prolongado de una prueba te debilita, y tú no sabes cómo actuar y como salir de eso, entonces te digo que pienso ahora que este proceso me sirvió a mí para sanar”.

Acción

Leonor

Actuar conforme a lo que se piensa es poner acción, Leonor reconoció que necesitaba buscar la forma de llevar mejor su matrimonio y buscó información que le ayudó no solo a reconocerse como víctima de violencia emocional sino también a poner en práctica algunas estrategias para protegerse.

“Ya pongo el paraguas como si estuviera lloviendo para que me salpique lo menos posible, una de las decisiones que tomé es ya no meterme en su conflicto familiar”.

“Hable con mis tres hijos y les dije – De aquí en adelante mis hijos, gracias a que estoy tomando estos cursos yo ya no tomo parte de sus decisiones, y me dijeron (asombro) <<mamá que perfecto, te felicitamos, no te preocupes, ya somos unos hombres y ya sabemos cómo manejarlo, tu no nos defiendas frente a él>>, fíjate nada más, ellos lo sentían desde hace años y nunca me lo habían dicho”.

“Pero ya estoy buscando que me dejen de afectar”.

“Entonces hoy en día me dice mi esposo cualquier cosa y le digo ¡Hay no le des tanta importancia por favor no te tomes las cosas tan personales! bájale, mi amor, no vale la pena que discutamos”

“Ya me la sacudo y eso me está ayudando!

“Me voy punto, ya tengo a donde huir”.

“Ya no le platico nada a mi pareja que yo sepa que me va a decir cosas que no me gustan”.

“Fíjate acabo de descubrir que haberme ido a trabajar a mi marido y a mí en vez de ser bronca está habiendo una vida nueva y estamos platicando de cosas distintas!

“Si yo me puedo enganchar con otra cosa lo voy a hacer, yo sé, porque necesito salirme de ese ambiente”.

“Pero yo hoy te puedo decir con toda tranquilidad, que la llevo mucho mejor, ya lo lideo de una manera distinta, me siento ya muy validada por el exterior, todo lo que me ha pasado a la redonda. El valor que me han dado fuera me ha dado ese empoderamiento que no tenía, ya actúo con más seguridad”.

Cecilia

Cecilia se sentía tan lastimada que no creía poder seguir adelante en una relación donde estaba siendo violentada y tomo la decisión de retirarse y empezar una nueva vida al lado de sus hijos.

“No, nunca lo humillé, nunca, al final del camino, cuando decidí que esa relación terminara, el juró y perjuró que iba a cambiar, pero ya lo había hecho tantas veces que ya no creí, hizo muchas cosas para que yo volviera con él, pero yo estaba tan lastimada que no creía poder construir algo sobre lo que yo ya había vivido así que decidí retirarme y fue la única vez que fui violenta, ruda, lo despedí y le dije, ¡No más! ¡Se acabó!”.

“Todavía estuve unos días con él, pero en mi cabeza ya estaba la idea de salir, salir, salir, un día llegué de trabajar, se portó muy muy violento conmigo, iba a golpearme, le dije a mis hijos: ¡los amo, pero no puedo continuar con esto, me voy! Él me dijo ¿Te vas? órale pues, ¡A la calle! Sin nada, me salí a la calle con lo que tenía puesto, me fui, y me dijo: ¡Te vas tú pero mis hijos no salen! Pero como yo me hice cargo de mis hijos desde que nacieron, entonces yo estaba segura que pronto me los daría”.

“Yo abrí mi mente, me dije ¡me merezco mucho! Mis hijos se merecen mucho, y comencé a trabajar para estar mejor todos, busqué una casa, una casa grande bonita, con tres recamaras, con un baño de regadera, un baño normal, quería lo mejor para ellos y pues lo conseguí y mi frase <<lo que más me lastima, más fuerte me hace>>y hasta la fecha lo que más me daña más fuerte me hace”.

“Yo lo perdoné, tuve que soltar todo eso para poder seguir adelante, lo perdoné y me perdoné a mí misma porque mucho de lo que pasó yo tuve la culpa, por permitir, por aceptar, por quedarme callada, por no exteriorizar, por no dejar que los demás vieran que era lo que

estaba pasando, yo hice ese mundo, yo lo mantuve y yo acepté todo lo que cierta forma me pasó porque yo en cualquier momento podía terminar con eso pero soy un ser humano que cree y tiene mucha fe en los seres humanos y siempre esperé un cambio aunque no se vio nada y pienso que eso fue lo que me retuvo también, pero ahora me siento libre, tranquila, feliz y voy para adelante”.

Abigail

Abigail buscó ayuda psicológica y espiritual y eso le ayudó a entender su proceso.

“Acudí a ayuda en cuestiones de mi comportamiento, de mis reacciones, me propuse a atenderlas, esas necesidades que empecé a entender como yo actuaba y me propuse y hasta ahorita me han dado muy buenos resultados”.

“A pesar de yo haber sido muy condescendiente con él, no sé, empecé a actuar como debí de actuar desde el principio, a darme mi lugar a no temer tanto a sus palabras, entonces el intentó como consecuencia seguirme culpando, seguirme denigrando fuera de casa, hablar mal de mis hijos, pero yo decidí desde el primer día que él estuvo fuera ¡empezar a ser otra persona!”.

“Siento como si salí de un naufragio de muchos años, que duró muchísimos años, que la experiencia me sirvió, aunque fue muy dolorosa y muy traumática porque tardé en recuperarme, en poder aceptar que alguien no quiere estar en casa, que alguien no quiere estar con uno, que alguien no ve el vínculo familiar o el vínculo matrimonial, como yo lo veo y empezar a <<no es fácil soltar>> porque cada uno cada día está soltando, pero definitivamente empezó , empecé a existir otra vez, como mujer, como persona, como madre, como hija, y curiosamente eh, aun como esposa de él pero ya desde otro lugar, desde otro lugar”.

CAPÍTULO 5

Discusión

Discursos

Tal parece que a las mujeres que participaron en esta investigación les han transmitido ciertas ideas, creencias y valores en torno a lo que debe ser el matrimonio y la vida familiar. Estos discursos les fueron dados por personas significativas para ellas como sus padres y familiares muy cercanos. Esteban (2011) menciona que esas ideas y creencias que recibimos por medio de discursos conforman una ideología romántica y lo define como “el pensamiento amoroso”, una forma particular de entender y practicar el amor. Esteban (2008) opina que las mujeres están siendo condicionadas por esa cultura amorosa simbolizada en la idea del amor romántico, una cultura que promueve relaciones desiguales.

San Martín (2019) encuentra una clara relación entre los mitos del amor romántico y la violencia de género y sugiere que cuanto mayor es el nivel de mitos aceptados sobre el amor romántico, mayor es la tolerancia y la normalización de conductas como la violencia de género. Rodríguez (2012) explica que, a lo largo de la historia, las personas han aprendido roles machistas no solo en el núcleo familiar sino en las instituciones.

En la Plataforma de acción de Beijing se ha reconocido que los medios de comunicación han contribuido a que se perpetúe la violencia de género cuando se presentan programas con imágenes de violencia contra la mujer, es por eso por lo que Mlambo (1995) añade que la violencia contra la mujer se ve agravada por presiones sociales como la vergüenza de denunciar, falta de acceso a la información y la protección jurídica.

Interpretación

Mejía (2014) menciona que la cultura es un orden simbólico que interpreta todo lo que existe, las mujeres que participaron en esta investigación asimilaron algunos discursos que les dijeron personas significativas e hicieron algunas interpretaciones que han influido en la aparición de conflictos en las personas que no pueden escapar del todo a su propia cultura como lo menciona Esteban (2008), estas mujeres han interpretado que ellas nacieron para amar, viven el amor como un mandado y son completas siendo madres y esposas como lo menciona Lagarde (2001,2005) cuando construye el termino madresposa.

San Miguel, (2015) menciona que existen dos modelos de femineidad donde se encuentran los ideales del “yo” en primer lugar la maternidad y el cuidado de los otros y en segundo lugar la búsqueda de dinero y estatus social, lo cual provoca a las mujeres un conflicto emocional. Pérez (2009) opina que el género que histórica y socialmente se ve más privilegiado es el género masculino y ese modelo caracteriza a los hombres como personas importantes mientras que el género femenino aparece como subordinado. Al parecer todas las mujeres a lo largo de la historia han vivido algún tipo de violencia en su relación de pareja y especialmente violencia psicológica como lo dice Pérez (2009) ya que al parecer como menciona De la Rubia (2011) las mujeres tienden a normalizar e invisibilizar la violencia en mayor medida que los hombres, es por ese motivo que García (2014) sugiere que las mujeres expresen y comprendan el amor a través de sus experiencias personales.

Descalificación

Mlambo (1995) y Miguel (2015) mencionan que históricamente existen relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, Lagarde (2001) refiere que el “sincretismo de género” permite que las mujeres nos

parezcamos porque somos producto de una construcción de género muy tradicional en la cual Medina (2011) considera que las mujeres aceptan el control y la dominación por parte de los hombres hacia ellas como una conducta normal y añade que la violencia existe de manera verbal, psicológica, económica y física. Cuervo y Martínez (2013) lo definen como la primera fase de un Ciclo de Violencia donde la víctima siente temor del rompimiento de la relación dado que su agresor la amenaza de forma directa o indirecta. Bordieu (2000) añade que la mujer en muchas ocasiones se siente ansiosa porque “su cuerpo” ha sido considerado el cuerpo para otros y por lo tanto debe complacer las expectativas masculinas que han sido determinadas por la sociedad.

En esta investigación las mujeres reconocen que fueron descalificadas por sus parejas cuando se dieron cuenta que las ignoraban y no se les reconocían sus necesidades y habilidades, violentándolas cuando no les permitían tomar decisiones propias y cuando las hacían sentir que todo lo hacían mal como lo menciona Pérez (2009) cuando define el abuso emocional y psicológico como abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal, sintiendo así la indiferencia y la soledad que Montilla (2008) explica cuando dice que la violencia emocional deja a la mujer sin fuerzas.

Todos requerimos de valoración para mantener una estabilidad psíquica, San Miguel (2015) y reconocernos como mujeres, (Fraisie, 2011). Un estudio realizado por Kimmel (2006) menciona que las parejas jóvenes tienden a mostrar las tasas más altas de violencia y que algunas características del amor se relacionan con emociones intensas e irracionales como los celos, la posesión y el enfado (Cubells, 2015).

Negligencia

Las mujeres de esta investigación llegaron a sentirse desprotegidas e inseguras en su relación de pareja cuando se dieron cuenta que sus parejas no prestaban atención a sus necesidades físicas y emocionales y se sentían minusvaloradas por sus parejas como lo menciona El Glosario de términos sobre la violencia contra la mujer cuando define la violencia psicológica. Bordieu (2000) le da el nombre de violencia simbólica a un tipo de violencia amortiguada, insensible e invisible para las víctimas ya que estas mujeres por naturaleza tienen la capacidad, inclinación y hasta obligación de atender a los hijos y el esposo aún que ellos ya sean personas independientes Mejía (2014), es por ello que Esteban (2011) menciona que existen diferentes formas de ver y vivir el amor y una de esas formas es el “pensamiento amoroso” que pone al amor por delante de valores humanos como la libertad, la justicia y la solidaridad, donde se observa un patrón donde el agresor activo, incapaz de modificar su conducta adopta estrategias de evitación ante el conflicto y aparenta acomodarse, pero finalmente ejerce violencia contra la pareja, De la Rubia (2011). La violencia es propiamente el comportamiento directo que imparte el agresor sobre su víctima expresa Cuervo y Martínez (2013) y lo menciona como la segunda fase del Ciclo de Violencia donde el agresor puede provocar dolor físico a una persona.

Subordinación

En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoce que la violencia contra las mujeres las coloca en una posición de subordinación frente a los hombres y es en la familia donde por lo regular se cometen actos de abuso que no suelen denunciarse (Mlambo, 1995). En esta investigación se observa que las mujeres de alguna manera se colocaron en un lugar de subordinación respecto a sus esposos al creer que no podían tomar decisiones personales decidiendo dar la razón a pesar de no estar de acuerdo con ellos. Estas mujeres de alguna manera

pensaban que la violencia que recibían era normal y por lo tanto no la reconocían como sugiere De la Rubia (2011) y Novo (2016).

Lagarde (2001) menciona que las mujeres anhelan ser amadas, pero sienten la exigencia de amar sin ser correspondidas y es por eso que el amor duele, ya que en la concepción tradicional del amor “los otros” son prioridad para las mujeres y es por eso que sus vidas se desenvuelven en un cuerpo “cargado” por dentro y por fuera durante toda su vida, un cuerpo extendido a los demás donde la mujer se olvida de sí misma y de sus necesidades como lo menciona Lagarde (2005). Autores como Kú, O., y Sánchez, R. (2006). y Aiquipa (2015) creen que las personas que han sufrido violencia sienten una carencia afectiva y sugieren que esta necesidad de afecto las lleva a buscar el amor y encontrarlo a como dé lugar y cueste lo que cueste llegando a depender emocionalmente de sus parejas.

La desigualdad otorga privilegios a los hombres y la renuncia a ellos es lo que hace difícil el cambio dice San Miguel (2015) y la violencia de género actualmente se ha convertido en una de las formas más usadas para resolver los conflictos en la relación de pareja (Perez, 2009) es por eso que Lagarde (2001) sugiere que la mujer necesita amarse ella misma primero para poder amar a los demás y superar la visión victimista donde se muestra a la mujer como víctima pasiva de la relación amorosa García (2014).

Indefensión

De la Rubia (2011) menciona que la mujer regularmente no es consciente de situaciones de violencia de género que vive en su relación de pareja debido a que este tipo de violencia es poco observable y comprobable ya que no deja secuelas físicas. Las participantes de esta investigación llegaron a creer que no eran capaces de resistir y poner límites a la violencia que recibían por parte de sus parejas, manifestaron sentir miedo, vergüenza, culpa, menosprecio y

abandono. Montilla (2008) menciona que en todo el mundo las mujeres están siendo víctimas de violencia por razón de su sexo ya que la violencia no sabe de culturas, clases sociales ni etnias y San Miguel (2015) afirma que la impronta de género se torna visible cuando en el caso de las mujeres los temores se tratan como si fueran parte del “ser femenino “y se le descalifica cuando se queja, es exagerada o histérica.

Herce (2015) considera que las mujeres aunque no se sienten valoradas dependen de hombres machistas que las subordinan y por su parte Cubells (2015) cree que el motivo es porque las mujeres construyen y resignifican sus relaciones erótico afectivas mostrándose más sumisas y poniendo menos límites en las situaciones en que sienten malestar, probablemente por la dificultad de identificar la violencia, no contar con recursos económicos suficientes, tener hijos, falta de apoyo social, presiones externas, la vana esperanza del cambio, sentimientos adversos hacia sí misma e incluso el disfrute con la violencia como lo menciona Melgar (2010). Macarena (2008) atribuye que un pobre control emocional, un nivel bajo de autoestima, la falta de habilidades de comunicación y la dificultad al tomar decisiones pueden ser las principales carencias de las personas que sostienen una relación de violencia.

El miedo a la violencia es un obstáculo que impide que la mujer tenga acceso a actividades y recursos básicos (Mlambo, 1995), es importante saber que en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Baja California la violencia psicológica se considera como un acto abusivo de poder y se ha reconocido como un factor que puede llevar a la persona a ser víctima de depresión, aislamiento, devaluación de autoestima e incluso al suicidio (Art 6, I, p. 3).

Cuestionamientos

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016) en Baja California se presentan cifras que demuestran que la violencia emocional es el tipo de violencia que más reciben las mujeres en Baja California Olavarría (2003) enfatiza que existe la necesidad de construir un mundo sin violencia y relaciones de equidad entre hombres y mujeres ya que en la actualidad los hombres también tienen experiencias de dolor y se deben tomar en cuenta. Lagarde (2001) y San Martín (2019) proponen que analicemos el sentido que le damos al amor y a nuestra forma de amar y sugieren que analicemos nuestros valores y mitos amorosos para descubrir cuáles siguen configurando nuestra idealización del amor.

En esta investigación, las mujeres reflexionan, se reconocen como víctimas de violencia emocional, y ponen en duda los introjectos que las mantenían en una actitud de inferioridad y subordinación así como también empiezan a desear tener una mejor calidad de vida tanto física como emocional y desean empezar a tomar sus propias decisiones a lo que Lagarde (2001) recomienda que las mujeres aprendan a amarse, que se conozcan y además examinen su condición de ser para los otros como también lo menciona Mejía (2014). Es necesario educar a los jóvenes adolescentes nos dice Ferrer (2013) desarrollando normas y valores que promuevan comportamientos igualitarios y respetuosos para prevenir la violencia contra las mujeres y reducir la violencia emocional, económica, física y sexual (Castro 2009).

Acción

Las mujeres de esta investigación empiezan a poner acción respecto de lo que se cuestionaron reconociendo que necesitaban buscar la forma de salir de su situación de violencia. Montilla, (2008) y Lagarde (2001) reflexionan sobre los tiempos que vivimos, tiempos en los

cuales la mujer desea ser dueña de su destino y está pagando un precio muy alto por ello, el precio de la desigualdad y el sometimiento, el precio de su libertad. Es necesario escuchar la voz de las mujeres en un plano igualitario, ofrecerles apoyo y trabajar de cerca con las mujeres para desmontar mitos acerca de la violencia de género menciona Melgar (2010). “Yo quiero que las mujeres seamos reconocidas como seres humanos” nos dice Lagarde (2012) y que exista un compromiso por parte de los gobiernos para proteger a las mujeres (Aggof, 2013) así como también se promuevan leyes contra la violencia.

Sorprende, dice castro (2009) que los datos muestren que las personas que mantienen un rol social más equitativo y pleno para las mujeres parezcan estar asociadas a conflictos y tensiones en los hogares y las parejas. Esteban (2011) nos invita a redefinir la palabra “amor” y nos hace un llamado a tener una nueva moral donde exista la igualdad en las relaciones de pareja, a entender el amor a partir de transformar la realidad imaginando futuros escenarios de relaciones amorosas más igualitarias (García, 2014).

Aiquipa (2015) sugiere se realicen actividades de prevención principalmente con jóvenes y adolescentes, así como también con grupos de mujeres con dependencia emocional con el fin de que no se precipiten nuevos ciclos de violencia así como lo está haciendo el programa La Plataforma de Acción de Beijing donde se realizan actividades para lograr eliminar la discriminación contra las mujeres realizando acciones que potencializan el papel de la mujer en la sociedad ya que tiene por objetivo promover que las mujeres ejerzan sus derechos y sean libres. Cuervo y Martínez (2013) afirman que existe la posibilidad de un rompimiento del Ciclo de Violencia cuando la persona se hace consciente que la relación de pareja puede permanecer así durante toda la vida.

CAPÍTULO 6

Conclusiones

Las mujeres que participaron en esta investigación tienen el concepto que en el amor de pareja ellas deben amar sin condición, estar preparadas para el servicio, amar en las buenas y en las malas para toda la vida, tratar de llevar la vida en paz no buscando conflictos, consideran que deben brindar apoyo a sus parejas, compartir lo bueno y lo malo, que debe haber honestidad, sentirse seguras, que el amor de pareja se debe expresar con palabras y acciones y deben mostrarse pacientes y tolerantes, además consideran que no deben rendirse ni quejarse.

El concepto principal que tienen las mujeres en esta investigación respecto al amor que sienten por su pareja es creer que ellas deben entregarse totalmente a la persona amada, atendiendo a sus necesidades y brindándoles su apoyo incondicional en todo tiempo. Este concepto se relaciona con el amor romántico cuando las mujeres idealizaron su relación de pareja, es decir vieron el amor a través de los discursos que les introyectaron personas significativas y cercanas a ellas. Estas mujeres en un principio se sintieron atraídas emocionalmente por sus parejas y deseaban ser correspondidas en su amor, sentirse completas y felices a pesar de que muchas veces al no ser correspondidas llegaron a sentir frustración y deseos de salir de la relación.

Las formas de violencia emocional que experimentaron las mujeres en su relación de pareja fueron la invisibilización (se sentían ignoradas por su pareja) la descalificación (ellas no sentían que eran reconocidas como personas) la degradación, el control, la intimidación, la manipulación, las amenazas indirectas, los gritos y la crítica a su cuerpo físico de manera

ofensiva, la humillación e indiferencia, el no permitirles tomar decisiones propias, el hacerles sentir que todo lo hacían mal, y en muchas ocasiones los silencios y el abandono.

Las participantes en esta investigación expusieron que no se casaron precisamente enamoradas de sus parejas, pero si tenían en mente un ideal respecto de lo que debería de ser una buena relación de pareja, de cómo “deberían” amar y ser amadas. Ellas no se daban cuenta que ese “ideal” del amor en muchas ocasiones las llevó a estar en situaciones de maltrato hacia su persona ya que toleraban situaciones de abuso por parte de sus parejas, aguantaban violencia, insultos, desprecios y hasta humillaciones porque “por amor” ellas en muchas ocasiones se sacrificaban incluso abandonando sus propios sueños y metas, es decir lo dejaban todo por complacer a sus parejas. El pensar que el amor todo lo puede en muchas ocasiones incluso las llevó a soportar situaciones de infidelidad y abandono, es por eso por lo que después de que las mujeres reconocieron ser violentadas emocionalmente se dieron cuenta que eso no era amor sino violencia.

Identificar las señales de violencia que existen pueden ayudar a las mujeres a reconocerse como víctimas de algún tipo de maltrato, buscar ayuda psicológica con un profesional o en alguna Institución que atienda casos de violencia, evitar abusos no solo en el contexto familiar sino en cualquier contexto y además puede ser una herramienta que apoye a su decisión de denunciar ante las autoridades si se está siendo víctima de violencia física. Recordemos que la violencia emocional muchas veces pasa desapercibida pero la realidad es que causa inestabilidad emocional, daño a la autoestima, el autoconcepto y en muchas ocasiones puede perjudicar incluso a los hijos siendo estos afectados porque aprenden patrones de conductas disfuncionales que se tienden a reproducir en las familias.

Ser libre de violencia no es fácil, sin embargo, existe mucha información de la que se puede disponer para que las personas se reconozcan, recuperen su integridad y logren un bienestar físico y psicológico donde puedan mantener relaciones armoniosas con los demás.

Uno de los aciertos que se obtuvo en esta investigación fue lograr el objetivo de realizar este trabajo y comprobar que lo que los autores dijeron aplica también a las mujeres con las cuales se trabajó. Entre las limitaciones se estima que por el tiempo que se empleó en hacer este trabajo no se recolectaron más testimonios y en segundo lugar está el hecho de que no se tiene una muestra representativa de una sola clase social. La limitante general es que hay aspectos que no se profundizaron por ejemplo la violencia que las mujeres ejercen y que bien podría ser un tema a indagar.

Para finalizar se considera importante mencionar que después de examinar lo que los diferentes autores escribieron ya hace varios años respecto a la vinculación que ha tenido el amor romántico y la violencia de género podemos preguntarnos ¿Por qué se sigue reproduciendo lo mismo hasta el día de hoy?

Referencias

- Aggof, C., Casique, I., y Castro, R. (2013) *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. Centro Regional de investigaciones multidisciplinarias.
- Aiquipa, J. (2015). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja*. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007
- Arce, R., Farina, F., y Vilariño, M. (2015) *Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses*. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6, 72-80. España. Recuperado de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2171206915000046?token=80AB0BA9E6E4B5EB26951EC178749E8E1835B5FEFA171EF918F6D345CD85D6B465FA7FC30E24E9D246BD655466C18897>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E., (2017) *El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural*. *Anuario de Psicología Jurídica*. España. Recuperado de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1133074017300156?token=0D5F5AE0FB12F7DCAE4D0A530A4D2D8E2D25F87918AA663635D8630183E0391F4D159C857F722AB22FFEEDCF442CBE3E>
- Bautista. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Sonora. México: Editorial El Manual Moderno.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

- Castro, R., y Casique, I., (2009). *Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL *Revista Notas de población*, 35 (87), 35-62. Santiago de Chile.
- Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12840/np87035062_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chávez, E., y Lanz, R. (2013). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Esfinge, Congreso del Estado de Baja California. (25 de junio de 2008). Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Baja California. p. 2-3. Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/inmujer/doctos/Leyes%202016/Ley%20de%20Acceso%20de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20sin%20Violencia%20del%20Estado%20de%20Baja%20California.pdf> Consultado el día 5 de agosto 2019.
- Cubells Serra, J., y Calsamiglia, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universitas Psychologica*, 14 (5), 1681-1694. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64746682013>
- Cuervo, M. M., y Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 80-88. Recuperado de Redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf
- De la Rubia, J., López, F., Díaz, R., y Cienfuegos, Y. (julio/diciembre, 2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *Revista CES PSICOLOGÍA*, 4(2), 29-46. Recuperado de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/1502/1325?fbclid=IwAR2VIENBGnpQI-1WS-iZtQUOvCHvZGlv2HtqGEaqMxjzDZwMD3AWQ5T-an0>

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, principales resultados. (2016). Recuperado de

<http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2017/Mensual/Agosto.pdf>

Esteban, M. (2011). *Critica del pensamiento amoroso*. Barcelona, España: Ediciones Bellatierra.

Esteban, M. L., y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/22465/El%20amor%20rom%C3%A1ntico.pdf?sequence=1>

Ferrer, V., y Bosch, E. (enero/abril, 2013). Del amor romántico a la violencia de género, para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf?fbclid=IwAR0c2x6wbmrAYWkYNhr3rZDIRZDR3kDe0yID-D8pGkenK9shVOIO9mZyesE>

Fraisse, G., y Nicholson, L. (2011). *Del sexo al género*. Madrid: Ediciones Cátedra,

García, N., y Montenegro, M. (octubre, 2014). Re/pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico. Athenea Digital. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(4), 63-88. Recuperado de

http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53732940004&fbclid=IwAR2H_Yk-umde5psDxhr9hWuL_C7Tt7Dj07YfttlcPrX87qAFZLH6P1bVJqs

Glosario de términos contra la violencia de la mujer. Instituto Nacional de las mujeres.

México. (2007). Recuperado de

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/conavim/glosario_conavim.pdf

Herce, J. (2015). Las relaciones entre hombres y mujeres hoy: Los nuevos desencuentros. En

P. Aguilar, F. Arranz, J. Herce, A. Hernando y M. San Miguel, (eds.), *Mujeres,*

hombres, poder. Subjetividades en conflicto, pp.145-148. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Hernández. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y*

mixta. México: Mc Graw Hill educación.

Hidalgo, N., Gómez, P., Bueso, N., Jiménez, P., Martín, E., y Pérez, M. (2012). *Secuelas*

cognitivas en mujeres víctimas de Violencia de Género. España. 3 congreso para el

estudio de la violencia contra las mujeres. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/266618598_Secuelas_cognitivas_en_mujeres_victimas_de_Violencia_de_Genero Cognitive effects in women victims of Intimate Partner Violence

Kimmel, M. (2006). “*Simetría de género*” en *la violencia doméstica: una revisión conceptual*

y metodológica de la investigación. Madrid: Editorial Consejería de empleo y mujer

Comunidad de Madrid. Recuperado de

[file:///C:/Users/Benito/Downloads/ficheros_documentos_Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20las%20parejas%20heterosexuales%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Benito/Downloads/ficheros_documentos_Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20las%20parejas%20heterosexuales%20(1).pdf)

Kú, O., y Sánchez, R. (2006). La violencia a través de las fases del amor pasional: porque la

pasión también tiene su lado oscuro. *Revista Colombiana de Psicología*, 15, 39-50.

Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicología/article/view/1230>.

- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación del amor. Managua: puntos de encuentro*. México: Edición María López Vigíl.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas* (4ª ed.). Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2012). *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Distrito Federal, México: Editorial Coordinación de Relaciones Públicas.
- Macarena, A., y Moreno, J., (2008) Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6(2), 475-500.
Recuperado de http://www.investigacion-sicopedagogica.org/revista/articulos/15/espanol/Art_15_229.pdf
- Medina, V., Camacaro, M., y Torres, L. (2011). Construcciones subjetivas sobre la Violencia de Género. Aportes para la prevención del problema. Venezuela. *Revista electrónica trimestral de Enfermería* (23), 346-358. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1695-61412011000300023&lng=es&nrm=iso
- Mejía, C., Pizarro, K., y Cabral, B. (2014). *Estudios de Género, Feminismo y Sexualidad. Hidalgo*. México: Universidad de los Andes, Venezuela.
- Mejía, J. (abril/septiembre, 2011). "Problemas centrales del análisis de datos cualitativos". *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación –ReLMIS*, 1(1). 47 - 60.
Recuperado de <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/11/13>
- Melgar, P., y Valls, R. (2010). “Estar enamorada de la persona que me maltrata “,
socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de

violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1 (2), 149-161. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/viewFile/908/1046>.

Mlambo, P. (15 de septiembre de 1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. ONU mujeres. Recuperado de <http://beijing20.unwomen.org/es/about>

Mlambo, P. (15 de septiembre de 1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. *La violencia contra la mujer*. ONU mujeres. Recuperado de http://beijing20.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_f inal_web.pdf#page=92

Mondragón, L. (2009). *Consentimiento informado: Una praxis dialógica para la investigación*. México: Instituto Nacional de Psiquiatría.

Montilla, J., (2008). *No solo duelen los golpes. Palabras contra la violencia de género*. Córdoba: Argentina. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Novo, M., Herbon, J., y Amado, B. (2016). Género y victimización: Efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. La Coruña, España. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-iberoamericana-psicologia-salud-152-articulo-genero-victimizacion-efectos-evaluacion-violencia-S217120691630014X>

Olavarría, J. (2003). Hombres, identidades y violencia de género. Chile. *Revista de la academia*, (6), 101-127. Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/2861/101-127.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pérez, V., y Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. La Habana, Cuba. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252009000200010
- Rodríguez, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. Barcelona, España. *Revista Psico*, 43(1), 116-126. Recuperado de [file:///C:/Users/Benito/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/Benito/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211%20(5).pdf)
- San Martín, B., Jurado, A.R., Carrera, A., Barquín, L., y Lobera, R. (2019). Relación entre los mitos del amor romántico y de la sexualidad con la violencia de género. *Revista de sexología*, 8(1), 47-52. Recuperado de <http://www.desexologia.com/wp-content/uploads/2019/07/Volumen-81-2019-junio.pdf>
- San Miguel, M. (2015). Efectos de las subjetividades contemporáneas de la desigualdad y de las relaciones de poder entre los modelos de masculinidad y feminidad. En P. Aguilar, F. Arranz, J. Herce, A. Hernando y M. San Miguel, (eds.), *Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto*, (pp. 151- 177). Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa*. Antioquía: Editorial Universidad de Antioquía.

Anexos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACION EN INVESTIGACION DE TESIS

Mexicali Baja California de 2019

Usted ha sido invitada a participar en una investigación que busca “*Analizar en qué formas se vincular el amor romántico y la violencia de género en la subjetividad y la experiencia de las mujeres*”.

La información que usted proporcione en la entrevista a profundidad quedará registrada en una grabación de audio y será sometida a análisis por el investigador responsable ***Irene Villegas Beltrán*** y la directora de tesis ***Dra. Claudia Salinas Boldo***.

El material que resulte de esta sesión de entrevista será para su uso académico resguardando su identidad, asignándole un seudónimo o código para identificarla como participante en los productos académicos que se deriven del audio grabación.

CONSENTIMIENTO

Declaro haber leído la información descrita y consiento voluntariamente participar entregando mis opiniones en una entrevista. Estoy consciente de que puedo declinar mi participación en la sesión de entrevista a profundidad en cualquier momento que yo así lo decida.

Nombre del participante _____

Firma _____

Confirmando que he explicado la naturaleza y propósito de la investigación de tesis a la persona participante, y que ha dado su consentimiento libremente y he entregado una copia de este documento.

Irene Villegas Beltrán

Firma: _____

